

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Contemporánea

ANARQUISMO EN ASTURIAS
1890-1936

Memoria presentada por la Licenciada
Ma Angeles Barrio Alonso para la obtención
del grado de Doctor. Realizada bajo la
dirección del Dr. D. Juan Pablo Fusi
Aizpúrua, catedrático de Historia
Contemporánea Universal y de España.

Santander, junio de 1986

Capítulo IV

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923- 1930)

El golpe de estado de Primo de Rivera sorprendió a la CNT cuando intentaba remontar su crisis, ya crónica desde 1918. Por la naturaleza del régimen implantado en la Dictadura, la CNT se vio sometida a una intensa polarización articulada sobre posiciones de legalidad, o de clandestinidad, que separó aún más a las dos fracciones que desde algún tiempo atrás, eran perceptibles en su interior.

La pugna entre "moderados", "reformistas", o "sindicalistas" -como a menudo se les denominaba- y "radicales", o "anarquistas" fue esencialmente teórica y añadió más elementos de tensión a los que contaba la CNT. En la crisis ideológica intervinieron factores, derivados unos del revolucionarismo doctrinal de la Internacional Comunista, derivados otros de las corrientes más radicales del anarquismo, que ofrecerían una nueva formulación de la lucha revolucionaria antipolítica y que en 1927 llegó a cristalizar en la formación orgánica de la Federación Anarquista Ibérica (FAI, en adelante).

Aunque no tan trascendentales como la FAI, las presiones que los comunistas -tanto desde el PCB, como desde la oposición trotskista- ejercieron sobre la CNT intentando ocupar sus sindicatos y su espacio de actuación fueron muy importantes, especialmente en la última fase de la Dictadura cuando el régimen agonizaba. En el umbral de los años treinta, la CNT se encontraba además de en plena crisis orgánica, producto inmediato de la Dictadura, en plena crisis ideológica; de ahí su incapacidad para ofrecer soluciones a la polarización interna que distanciaba progresivamente a moderados y radicales.

En la Dictadura, por tanto, aparecieron prefigurados los elementos que poco después -en la República- se concretaron: La batalla dialéctica entre moderados y radicales con lo que ello suponía de una doble versión del papel de la CNT; el relativo distanciamiento entre las bases sindicales y los dirigentes provocado por la dispersión y el exilio; el crecimiento acelerado en el interior de la CNT de los grupos

anarquistas, etcétera; fueron fenómenos que apuntaban ya de forma clara en la época de la Dictadura.

Entre el Congreso de la Comedia, celebrado en 1919, y el del Conservatorio, celebrado en 1931, medió para la CNT un largo período en el cual se desarrolló un proceso caracterizado por la pugna entre un sindicalismo de tendencia corporativa y la emergencia de una corriente abiertamente revolucionaria, y por lo tanto, alejada de la práctica sindical que había sido característica de amplios sectores de la CNT.

Aunque en ocasiones las prácticas específicamente sindicalistas habían aparecido bajo fórmulas "revolucionarias", su arraigo en la CNT era evidente y se puso de relieve en la resistencia de buena parte de sus sindicatos, así como de sus sectores dirigentes, a adoptar el anarquismo radical de la FAI. La alternativa que encarnaba no sólo una orientación táctica revolucionaria, sino también la de los grupos de afinidad dispuestos a insertarse en la trama sindical, supuso una conmoción en la CNT que a partir de entonces se vería sometida a las presiones internas no ya de una pugna teórica, sino de una auténtica lucha entre ambas fracciones -moderados y radicales, respectivamente- por el control de su dirección.

1. La CNT ante la Dictadura: ¿legalidad o clandestinidad?

1.1. De la "serena expectación" inicial a la oposición progresiva

El golpe de Primo de Rivera, no suscitó, al menos inicialmente, manifestaciones violentas de oposición, e, incluso, puede hablarse de que fué recibido, en los diversos medios, con evidente aceptación.

Aunque la CNT intentó plantear una huelga general en la víspera del golpe, no fué una excepción en el ambiente de contenida reserva con que fue recibido el Directorio, y poco después -el día 18 de septiembre- *Solidaridad Obrera* de Barcelona hacía pública, mediante una nota, la declaración de neutralidad de la CNT ante el nuevo regimen, siempre y cuando garantizase algunos aspectos esenciales:

"... Si el golpe de estado no tiene por misión ir contra los trabajadores, contra las libertades que estos tienen conquistadas, contra las mejoras alcanzadas, y contra las reivindicaciones económicas y morales que paulatinamente se han obtenido, nuestra actitud será muy otra que si todo que es el producto de muchos años se vulnera, no se respeta, o se ataca. En este caso, no podríamos situarnos en el mismo plano que nos situaríamos en el precedente..." (1).

Ante el temor de una ofensiva radical que por su parte pudiese dar lugar a la declaración de ilegalidad para la CNT -controlada por el sector llamado moderado- los que habían planeado enderezar el curso de la organización mediante un replanteamiento de actuaciones y de orientación, parecían preferir un cierto sometimiento a las condiciones que el Directorio iba a imponer, antes que poner en peligro la legalidad, base imprescindible para que la CNT pudiese recuperarse del catastrófico período inmediatamente anterior. Aunque Primo de Rivera no atentase contra las libertades de asociación establecidas, e, incluso orientase su política social hacia la defensa de las clases populares, el marco de una Dictadura no podría ser nunca el terreno propicio para

(1) Además de en *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 18-IX-1923, la nota fué reproducida parcialmente por *El Socialista*, Madrid 19-IX-1923 junto a los comentarios del propio periódico al respecto de la nueva situación política

que una organización como la CNT pudiese poner en práctica un proyecto tan ambicioso como necesario en el orden interno, y tampoco favorecería el desarrollo de sus actividades habituales.

Poco podría durar la serena expectación inicial de los anarcosindicalistas ante hechos tales como la designación por Primo de Rivera de Martínez Anido y de Arlegui -las dos personalidades más destacadas en la persecución de anarquistas en Barcelona- para ocupar cargos en Gobernación (2). La CNT frente a lo que era un dato revelador del carácter que el Directorio iba a imprimir a la cuestión del orden público, pasó a reconsiderar su postura de explícita neutralidad buscando el pacto con los socialistas. No era la primera vez que en la CNT se valoraba la posibilidad de establecer estrategias comunes con la UGT, y en aquellos momentos el frente único podía significar una alternativa a la política de la Dictadura en lo social. Sin embargo, ya cuando Buenacasa, en vísperas del golpe, había viajado a Madrid para entrevistarse con Pablo Iglesias y tratar -como él mismo cuenta- "de impedir que el poder gubernamental fuese a manos de un dictador" (3), la respuesta había sido negativa. Cuando la CNT, poco después, volvía a ofrecer el proyecto de frente único a los socialistas, la respuesta fue de total escepticismo a cualquier pacto, o entendimiento eventual con quienes les habían propuesto una fusión -como se ha visto al tratar el Congreso de la Comedia- en términos de sometimiento (4).

El golpe de Primo de Rivera había sorprendido a la CNT en el momento en el que intentaba poner orden en su interior, y para la organización iba a ser difícil aunar criterios, abordar su proceso de

(2) ELORZA, A. "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930)". *Revista de Trabajo*, nº 39-40, Madrid 1972, págs. 123 y ss. Elorza plantea con toda claridad que el establecimiento del Directorio no supuso la prohibición legal de la CNT y de sus sindicatos, sino que al igual que con los comunistas, la actitud del nuevo régimen se tradujo en un incremento del control policial, que a la larga acababa con la desaparición gradual de las organizaciones revolucionarias. Así Elorza sostiene que tras la actitud de la CNT de "promesa tácita de neutralidad", el nombramiento de Martínez Anido y el de Arlegui eran representativos de la política sindical que pensaba practicar el Directorio (ver págs. 124-125)

(3) BUENACASA, M. *El movimiento obrero español 1896-1926*, Madrid 1977, pág. 25.

(4) Sobre la resolución del Congreso ver cap. III, 1.2

reconstrucción y acortar diferencias entre sus diversas corrientes en lo relativo a orientación, tácticas y objetivos de lucha, en un clima de oposición a la Dictadura. La oposición al régimen fue la clave de la polarización entre las tendencias orientadas a mantener posiciones moderadas -con diversas matizaciones- y los grupos radicales que adoptaron posiciones conspirativas.

Primo de Rivera no condenó a la clandestinidad a los sindicatos de la CNT, pero sí articuló los mecanismos necesarios para restringir cualquier formulación "de clase" en ellos, anulando de hecho cualquier veleidad "extracorporativa" en sus actividades (5). La aplicación rigurosa del decreto de 1) de marzo de 1923 -que venía a completar la ley de Asociaciones de la Restauración- reducía a los sindicatos a meras formaciones societarias, sometidas por la ley a estrictos controles internos. Por ello, dependió del delicado juego de relaciones específicas entre autoridades provinciales -especialmente gobernadores civiles- y sindicatos, en gran medida, el carácter más o menos moderado de la oposición cenetista a la Dictadura, puesto que el Directorio no declaró a la CNT organismo ilegal hasta que no mostró una actitud claramente oposicionista.

Aceptar la legalidad, y por tanto, someterse a una legislación restrictiva, u optar por la autodisolución como alternativa, fueron los polos del debate que enfrentó a los diversos sectores de la CNT. En el ambiente creado por la Dictadura, optar por una vía de fidelidad a los

(5) El decreto de 10 de marzo de 1923 se inscribía en la hasta entonces frustrada política social que desde 1906 se pretendía desarrollar a partir de la Ley de Asociaciones de 1887. Tanto en 1906, como en 1911 los intentos en este sentido habían provocado sendas crisis ministeriales. En 1923 el decreto intentaba completar con mayor eficacia la puesta en práctica de la Ley General de Asociaciones, y para ello exigía un riguroso control de las sociedades, del número de socios, del estado de cuentas, etc. hasta el punto que alcanzaba un doble sentido en el ambiente del Directorio. Por un lado, su aplicación obligaba a un tracto constante entre las asociaciones y la autoridad gubernativa, a la vez que se complejizaban funcionalmente sus actividades; y por otro proporcionaban con ello una ingente fuente de información a los agentes del gobierno suministrandoles todo tipo de datos que ampliaban sus posibilidades de acción (ver OLIVAS DE LIMA GETE, B. *El derecho de asociación en España 1868-1974*, Madrid, 1977, págs. 69-74. Sobre otros aspectos del decreto de 10 de marzo de 1923 ver págs. 270-271 y 335-336).

principios de la Comedia constituía casi tanto como hacer una declaración de activismo revolucionario. Optar por la clandestinidad era, a corto y medio plazo, tanto como anular las expectativas, hasta entonces sostenidas por los "reformistas", de hacer de la CNT un instrumento eficaz de acción sindical en la vida del país, y al mismo tiempo, alternativa al socialismo ugetista.

Las actividades de los Gobernadores civiles y de la policía no dejaron duda al respecto del trato que se iba a dar a organizaciones, militantes, manifestaciones y prensa anarquistas, y buena prueba de ello fueron las vicisitudes de los Comités Nacionales sucesivos hasta, al menos, 1926, cuando la CNT creía aún en una supervivencia semiclandestina, el Comité Nacional establecido antes del golpe en Sevilla, hubo de trasladar su residencia a Zaragoza ya que sus miembros fueron sometidos a un control tan estricto que acabaron en la cárcel antes de finales de 1923. El Comité Nacional de Zaragoza sufrió una suerte parecida. A pesar de las dificultades que entrañaba la supervivencia de un Comité Nacional en Barcelona, así se decidió, hasta que a finales de 1925, tuvo que trasladarse a Gijón -una de las pocas sedes cenetistas tolerada- con carácter provisional (6). En aquellos momentos eran enormes las diferencias entre la política de unos y otros Gobernadores civiles, y de su mayor o menor tolerancia dependía la capacidad de desenvolvimiento de las actividades sindicales y por tanto, la posibilidad de seguir funcionando los sindicatos de la CNT, o por el contrario, ser clausurados.

Tanto Asturias como Galicia gozaron de una cierta flexibilidad en ese sentido, y frente a la desbandada de militantes en el exilio, los sindicatos de la CNT del área noroeste lograron sobrevivir en su mayoría, ejerciendo sus hombres destacados -Villaverde de Galicia, y Quintanilla de Asturias- un cierto control ideológico sobre la

(6) Elorza, A. *op. cit.*, págs. 129 y ss. y 165, BAR, A. *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid 1981, págs. 648-650.

organización, como veremos más adelante.

La organización Regional de Asturias, que se había visto aquejada por la crisis de 1921 que había debilitado gran parte de sus sindicatos, se había comprometido a sobrevivir para remontar la crisis y llevar a cabo los proyectos alumbrados en 1923, poco antes del golpe. Sin grandes mayorías anarquistas en la estructura sindical, la Regional pudo sobrevivir porque la tolerancia del Gobierno civil permitió a los sindicatos funcionar en los márgenes legales (7). Los sindicatos tuvieron que someterse a los controles periódicos exigidos por la ley y prueba de ello es que toda actividad ilegal relacionada con la CNT fue duramente sancionada. Así se controlaron los movimientos posteriores al atraco del Banco de España perpetrado en Gijón por "Los Solidarios", se cerró el centro obrero La Justicia de La Felguera ante los conatos de huelga, y algunos sindicatos -el Metalúrgico y el Sindicato Unico de Mineros- fueron suspendidos (8).

A pesar de los problemas, parece haber sido más fuerte el afán de subsistir que la resistencia a aceptar la legalidad vigente de la Dictadura. *Solidaridad Obrera* de Gijón reapareció en el verano de 1925 y toda su orientación y propaganda hablaban de perseverar en una línea de actuación moderada, aconsejando sin cesar la legalidad a fin de mantener la asociación como paso previo a la reconstrucción de la organización sobre la antigua estructura de los sindicatos únicos, tarea prácticamente imposible puesto que éstos habían sufrido considerables pérdidas de afiliación antes de 1923. Por todo ello, era necesario frenar el proceso de descomposición, evitar en la medida de lo posible la clausura de locales, las prohibiciones de prensa, etcétera y aportar los medios para que, a partir de una estructura elemental, pudiesen sobrevivir los principios que desde los orígenes habían informado la

(7) AHN Salamanca (sección Guerra Civil) serie K legajo 46; extracto de cuentas del Sindicato Metalúrgico de Gijón fechado el 11 de octubre de 1923, presentado en el Gobierno Civil de Oviedo, con sello de CNT, Sindicato Unico de Metalúrgicos y Siderúrgicos, documento en el que se detallan nombre, dirección, profesión, etc, de los socios

(8) AHN, Sección Gobernación, Serie A, Leg. 58, Exp. 22, Correspondencia entre el Gobernador de Oviedo y el Ministro.

actividad de la CNT. Si los sindicatos no podían usar los sellos y la denominación de únicos, al menos había que luchar por la continuidad de su existencia. De ahí que la prensa retomase los tópicos tradicionales de la propaganda societaria para estimular el principio asociativo: confianza en la representatividad de la asociación, principios de solidaridad, estímulo para la organización, sostener una oposición activa, etcétera (9).

No cabe duda que la progresiva desarticulación de los sindicatos únicos desde 1920, a raíz de los conflictos del período 1920-21 en Asturias, podían haber favorecido a la UGT, no tanto por trasvase de afiliados, como por la pérdida de protagonismo de aquéllos en las zonas de implantación cenetista. Los socialistas estaban comprometidos en una tarea de consolidación sindical en la región que les permitiese, en unos casos, recuperar antiguas posiciones, en otros, ensanchar su base. Las campañas de propaganda se orientaron a constituir la UGT de Asturias (10), sólidamente respaldada por la fuerza del Sindicato Minero -en 1924 decía tener 12.000 afiliados-, por el Sindicato Metalúrgico, que con unos 1200 afiliados parecía haberse recuperado de la crisis posterior a la época fusionista, y por una nueva sección de Agricultores, cuyas cifras de afiliación -3.000 socios- hablaban de un notable incremento.

Los años de la Dictadura pudieron haber resultado beneficiosos para la implantación socialista, expectativas que no se confirmaron al decrecer ostensiblemente las cifras de afiliación en lo que constituía la base más sólida de la organización sindical ugetista, especialmente en el Sindicato Minero, que al final del período dictatorial vio reducida su afiliación a la mitad. Durante los primeros años de la Dictadura, los socialistas habían sido conscientes del carácter excepcional de la situación, que no dudaron en aprovechar para intentar

(9) *Solidaridad Obrera*, Gijón 7-VIII-1925. En su reaparición el semanario ofrecía información del estado de los sindicatos, reducidos en Gijón al de electricistas, el antiguo Sindicato Unico de la Construcción desglosado ahora en asociaciones de albañiles, peones, carpinteros, pintores, etcétera; y el antiguo Sindicato Metalúrgico, que como el del Transporte habían sido despojados de la denominación de únicos.

(10) *El Socialista*, Madrid 29-XII-1924.

convertirse en la fuerza hegemónica de la provincia. Las referencias hechas al caso de Gijón en *El Socialista* confirman la hipótesis de que, efectivamente, intentaron extenderse por aquel área, tarea para la cual solicitaban ayuda de la organización nacional -tanto del PSOE como de UGT intensificando así la propaganda entre los trabajadores, aprovechando el repliegue forzoso de la CNT (11). En la Dictadura culminó, por lo tanto, un proceso de distanciamiento entre socialistas y anarcosindicalistas cuyos orígenes arrancaban del Congreso de la Comedia, y que en Asturias se veía reforzado por una serie de experiencias concretas, como la reciente del Sindicato Metalúrgico. En lo sucesivo, las relaciones entre ambas organizaciones iban a estar caracterizadas por la distancia ideológica, incluso, en Asturias donde la CNT tenía un marcado signo "reformista".

Durante la Dictadura, el reformismo fue entendido en la CNT como sinónimo de defensa de la legalidad, hasta el punto de que la antigua dialéctica "reforma/revolución" pasó a ser identificada con "legalidad/clandestinidad", y en el debate que originó intervinieron factores derivados del exilio forzoso de un buen número de militantes de la CNT, y de la clausura de su prensa y de sus sindicatos. Para los sectores más radicalizados en la oposición a la Dictadura, la legalidad era equivalente al sometimiento del régimen, y por tanto, inviable, siquiera como propuesta. Las corrientes anarquistas que habían evolucionado en la CNT -que ya en el Congreso de la Comedia habían manifestado una notable fuerza- exigirían en la Dictadura una formulación anarquista pura, que superara los tópicos revolucionarios que se habían manejado hasta entonces. Los sectores sindicalistas de la CNT intentarían, por su parte, neutralizar las exigencias de los grupos radicales con argumentos teóricos del sindicalismo revolucionario.

La controversia quedó reflejada en la prensa de la época y en algunas publicaciones que revelaban el impacto ejercido por las nuevas interpretaciones dadas al anarquismo, así como la influencia de la Inter

(11) *Ibid.*, 2-I-1924 "El huerfanito de Asturias" (Acerca de la organización socialista de Gijón y la presión sindicalista), Por M. Tejedor.

nacional Comunista. Portavoz de la corriente comunista fue durante algún tiempo *La Lucha Obrera* en cuya redacción participaban antiguos anarquistas conversos al comunismo como Joaquín Maurín, Hilario Arlandis, o Viadiu. Su propuesta, durante el período que se publicó, fue fundir, a modo de frente único, anarquismo, comunismo y sindicalismo, y así dotar a la CNT de una organización disciplinada como clave para la recuperación de su antiguo protagonismo en la vida española. Los programas internos de este grupo estuvieron relacionados con la pugna que establecieron con los "reformistas" de Peiró y de Pestaña en un intento de controlar la CNT de Cataluña.

Al sector moderado o "reformista" se le atribuían los acuerdos tomados en la Conferencia de Zaragoza de 1922, y por tanto se les consideraba vinculados a la llamada "tesis política" con que se había resuelto la citada Conferencia, aunque sin demasiado fundamento. En aquellos momentos "reformistas" podían ser considerados todos los que se oponían al ala radical, cuyo espíritu había sido encarnado en el Congreso de la Comedia por los partidarios de la defensa de las posiciones anarquistas en la CNT.

Los grupos oficialistas de la organización, "reformistas" o moderados en sentido genérico, controlaban la CNT, tanto a través del Comité Nacional, como de la prensa *Solidaridad Obrera*. Cuando *Solidaridad Obrera*, después de ser suspendido, fue sustituido por *Solidaridad Proletaria*, los grupos de orientación anarquista se vieron en la necesidad de buscar un órgano de expresión propio. *El Productor* fue el portavoz oficial de la corriente anarquista representada por Manuel Buenacasa, Magriñá, Alberola, etcétera, y en cierto modo constituyó una alternativa a *Vida Sindical*, convertido en el órgano de expresión y propaganda de los "reformistas", una vez que *Solidaridad Proletaria* fue, asimismo, suspendido.

El enfrentamiento ideológico que reflejó durante aquellos años la prensa anarquista y sindicalista, ponía de relieve la intensidad de la polémica y los intereses que la rodeaban (12). El viejo pleito entre anarquistas y sindicalistas no había llegado a suscitar, hasta entonces,

más problemas que los de discusión y debate en los años en que el sindicalismo revolucionario había satisfecho las aspiraciones de los partidarios de la "acción directa" bajo formulaciones "revolucionarias". En los años en que la huelga general, o el mito revolucionario del inminente cambio social habían servido adecuadamente a los intereses del sindicalismo, el pleito había quedado resuelto provisionalmente, a costa de sobrentender que el anarquismo actuaba como filosofía orientadora del sindicalismo. Los campos entre ambos conceptos, los límites precisos entre anarquismo y sindicalismo no habían sido definidos, y por tanto, no se habían establecido con precisión sus relaciones mutuas en la CNT.

En 1919, cuando se celebró en Madrid el Congreso de la Comedia, la CNT había ofrecido la definición de objetivos en el comunismo libertario, claramente influida por los efectos de la revolución rusa y la Internacional Comunista, acontecimientos que habían trastocado los conceptos románticos de revolución utilizados, hasta entonces, por la izquierda obrera. La CNT que no había sido ajena a la convulsión que sufrió el universo teórico "revolucionario", al definirse como organización cuyo objetivo era la implantación del comunismo libertario, limitó las atribuciones del sindicalismo.

La alternativa anarcosindicalista -dentro de la CNT- sufrió, a partir de entonces, los efectos derivados de la crisis orgánica que sacudió a la mayoría de las Regionales y no pudo ganar en precisión. Cuando sobrevino la Dictadura las corrientes partidarias del anarquismo puro ya habían comenzado a evolucionar dentro de la CNT. A este proceso de maduración y de crecimiento no fueron ajenos elementos específicos de la situación política española directamente relacionados con la Dictadura y sus peculiaridades políticas.

Si la intención inicial del dictador era lograr un profundo

(12) ELORZA, A. *op. cit.* págs. 134 y ss.

saneamiento del país, a medida que fueron pasando los años, se fue poniendo de manifiesto su ambición de institucionalizar el régimen. En ese sentido, fue decisivo el plebiscito convocado en 1926, que además de confirmar la base popular de su poder en el Gobierno, abría las puertas, al mismo tiempo, de su proyecto de Estado corporativo. La constitución de la Asamblea Nacional, cuya base firme había de ser la Unión Patriótica quiso ser la confirmación del régimen con carácter civil, empresa posible después de haber resuelto la cuestión de Marruecos (13).

Mientras que en toda Europa se sometía al anarquismo a una profunda revisión a la luz de las experiencias no ya revolucionarias, sino institucionalizadoras de los comunistas rusos, en España se iban a tomar, como fuente de inspiración para el desarrollo de los grupos anarquistas, las experiencias del continente americano. Los contactos que sostuvieron los españoles con los grupos anarquistas de Argentina, especialmente con el foco propagandístico de *La Protesta* de Buenos Aires, fueron decisivos. Emilio López Arango y Diego Abad de Santillán -españoles exiliados desde los primeros años del siglo- proyectaron en España lo esencial de su pensamiento, suministrando abundante material teórico, y, sobre todo, experiencias desarrolladas a lo largo de los años recientes por la organización argentina F. O. R. A. en la que habían tenido un papel destacado. Quizá, la novedad que aportaron fue la de recuperar las raíces del anarquismo de acción prescindiendo de los elementos característicos del anarcosindicalismo, y del sindicalismo revolucionario. La idea de la "trabazón" entendida como el nexo necesario entre grupos anarquistas y sindicatos fue una relevante aportación que luego incorporarían los grupos anarquistas a la FAI.

Sin llegar a una absoluta y total coincidencia, hubo, sin embargo, notables similitudes entre los planteamientos de aquéllos y los de los grupos españoles que estaban demandando la formulación de una opción puramente anarquista, y entre los que se encontraban, efectivamente,

(13) BEN-AMI, Sh, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Barcelona 1984, págs. 139 y ss.

algunos de los sectores que en el Congreso de la Comedia habían apostado por el comunismo libertario.

Todo este proceso quedó inscrito en el período del Directorio militar; de ahí que resulte imposible aislarlo de las circunstancias políticas españolas de los años veinte, y que, por lo mismo, resulte inseparable de la oposición al régimen tanto en la Península, como en el exterior en los grupos exiliados.

Este proceso que fue madurando gradualmente a lo largo del período 1924-1926 se vió jalonado por sus numerosos intentos conspirativos, planeados desde Francia, unos; y contando, otros, con el concurso de diversas fuerzas políticas y sociales (14).

Los grupos exiliados en Francia coincidieron con los sectores más radicalizados de la CNT en que la única vía alternativa al régimen del Directorio era su liquidación. Por tanto, no se trataba de debatir la legalidad o ilegalidad de la organización -como pretendían los más moderados- sino en último extremo, tomar decisiones y adoptar estrategias acerca de la actitud de la CNT frente a un régimen como aquél ilegal por su propia naturaleza dictatorial, y por su significación represiva. Estas fueron las ideas básicas que inspiraron las intentonas de Vera de Bidasoa y del asalto al cuartel de las Atarazanas a finales de 1924, y que fueron motivo para que arreciara la represión sobre la CNT.

Los anarquistas entablaron relaciones en el exilio de París con los catalanistas, y coincidieron con ellos en los proyectos de derribar

(14) Sobre estas actividades hay testimonios escritos de sus protagonistas, y de militantes de la CNT. Peiró en el Congreso de 1931 explicaba los contactos establecidos con Maciá en París (ver *Memoria del Congreso Extraordinario* celebrado en Madrid los días 11 al 16 de julio de 1931, Barcelona 1932, pág. 67;

"...en el año 1923 o a principios de 1924 elementos de la Confederación, y creo que ostentando una representación oficial, en la población francesa de Font Romeu se reunió con Maciá, que no sólo llevaba la representación de su partido, si lo tenía, sino que llevaba la representación de otros sectores de la izquierda en España...". J. GARCIA OLIVER en *El eco de los pasos*, París 1977, ofrece una versión detallada de los encuentros con Maciá en París (ver págs. 85 y ss.)

el régimen de Primo de Rivera. Agotada la CNT en España, salvo los reductos constituidos por las organizaciones del norte, el Comité de Relaciones que se había instalado en París articuló una suerte de alianzas revolucionaria (15). Sin embargo, una y otra vez, las conspiraciones no lograban pasar de intentonas. La llamada "Sanjuanada", complot planeado para la noche de San Juan de 1926, había implicado en la oposición a republicanos, liberales y a algunos cenetistas asturianos. Su rotundo fracaso aceleró la descomposición del núcleo de resistencia que ofrecía el Comité Nacional de la CNT en Gijón. Tanto la Sanjuanada como la conspiración llamada de Prat de Molló, en la que Maciá tuvo una notable participación, sólo sirvieron para aumentar las presiones policiales sobre lo que quedaba de la organización (16).

Así cuando la Dictadura entraba en una fase nueva caracterizada por la adopción de formas civiles, la CNT se vió notablemente disminuida por los efectos que la represión había producido en su estructura orgánica. Con buena parte de sus militantes presos o en el exilio, y gravemente enfrentadas sus tendencias internas, la CNT, sin embargo, no rehusó participar en las conspiraciones contra el régimen, ni cedió, por otro lado, en la intensidad de su polémica interna.

Cuando en el verano de 1927 se creaba oficialmente la FAI, el régimen dictatorial se encontraba aún en pleno apogeo, mientras que la

(15) La prensa que por entonces se editaba en París -*Acción*, sección española de la Revista Internacional Anarquista, y *Tiempos Nuevos*, semanario de educación y lucha- ilustra sobre la actividad de los anarquistas exiliados, *Tiempos Nuevos* sostenía una especie de diálogo con *La Protesta* de Buenos Aires para puntualizar que el movimiento anarquista europeo no estaba muerto. En la sección "Crítica internacional" de 30-XII-1926 *Tiempos Nuevos* ofrecía un balance de la actividad desarrollada desde el Congreso Nacional de Anarquismo Español celebrado en Barcelona en abril de 1925. En él se había aceptado el principio de establecimiento de alianzas con cuantas fuerzas tendían a "la destrucción del régimen actual por medios violentos, sin que estos pactos supongan que se contraen compromisos de ningún género para limitar el alcance y desarrollo de la revolución que en todo momento debemos propulsar hasta sus extremos más radicales...". En los congresos sucesivos -en concreto el de Lyon celebrado en junio de aquel mismo año- se ratificaron aquellos acuerdos de Barcelona, precisando además que entre los grupos políticos de oposición a la Dictadura el de Maciá ofrecía un carácter más próximo a la revolución que ellos postulaban.

(16) Sobre la actividad conspirativa de la "sanjuanada" y la de Prat de Molló ver la versión que ofrece PEIRATS, J. *Los anarquistas en la crisis política española*, Madrid 1976, pág. 45.

cristalización de diversas corrientes anarquistas en la FAI significaría para la CNT la eclosión de una alternativa que pretendía ajustarse a la concepción del anarquismo como inspirador de la "minoría revolucionaria del proletariado". En plena Dictadura, la FAI comenzaría a trazar la línea de acción que, más tarde, durante la II República, culminaría en la puesta en práctica de la "trabazón", y que le daría el control de la organización cenetista (17).

1. 2. El papel de Quintanilla en la controversia teórica de la CNT

El 29 de mayo de 1924, la CNT era declarada ilegal tras el asesinato del verdugo de la Audiencia de Barcelona, y sus sindicatos, clausurados en aquella ciudad. El Comité Nacional, que por entonces residía en Zaragoza, recibió todo tipo de presiones, y, como consecuencia, caía a primeros de junio. El lugar elegido para residencia del nuevo Comité, fue Barcelona, a pesar de que ahí la situación era crítica, incluso para el propio Comité Regional.

La polémica acerca de la clandestinidad, o legalidad de la CNT, logicamente, adquirió más relieve dadas las circunstancias, pero, por lo mismo evolucionó definitivamente polarizada. Mientras aumentaba el número de exiliados en Francia, los sectores "reformistas" que habían sostenido desde el inicio de la Dictadura la postura en favor de la legalidad, no tendrían más alternativa que trasladar los órganos rectores de la CNT fuera de Barcelona. En el norte, la CNT podía seguir

(17) Sobre la creación de la FAI ver GOMEZ CASAS, J. *Historia de la FAI*, Madrid 1977, págs. 69 y ss, en donde analiza el proceso de gestación durante la Dictadura. Elorza, por su parte, ofrece una detallada exposición de este proceso en el epígrafe "*Desde El Productor a la FAI (1925-27)*" *op. cit.*, págs. 181-218. La FAI estaba constituida mediante un sistema distinto al de la CNT. Como alternativas al sindicato, la FAI se basaba en el "grupo de afinidad" y a partir de esa célula básica -muy reducida, con pocos elementos- se articulaba paralelamente a la estructura de la CNT hasta llegar al Comité Peninsular, como equivalencia del Comité Nacional cenetista. La trama de la FAI se ensamblaba, por tanto, en la trama de la CNT, aunque eran organizaciones independientes, hasta el punto de que la FAI pretendió establecer la "trabazón", es decir, la actividad conjunta entre grupos y sindicatos. Dados los postulados de la nueva organización "la trabazón" -formulaba más definidamente en la época de la II República- se convertiría en una práctica por la que la CNT adquiriría carácter "revolucionario". "La trabazón", por tanto, se convertiría en el instrumento por el cual la FAI controlaría a la CNT.

viviendo a través de sus sindicatos, especialmente en Galicia y en Asturias, que gozaban de un ambiente de cierta tolerancia para realizar sus actividades habituales.

De ahí que, tras algunas vacilaciones iniciales y a falta de un Pleno o Conferencia nacional que pudiese decidir, el Comité Nacional se trasladó a Gijón, recayendo sobre la Regional Asturiana el peso de la dirección nacional de la organización. Avelino González Mallada, fue elegido secretario, inicialmente, después lo fue Segundo Blanco (18). A partir del otoño de 1925, el Nuevo Comité Nacional tuvo que hacer frente a una situación progresivamente incómoda, por un lado dada la contestación surgida entre los propios cenetistas radicales enfrentados a la línea moderada que había seguido la Regional asturiana. Por otro lado, el hecho de que Eleuterio Quintanilla reapareciese -tras varios años de retiro voluntario en la Escuela Neutra-, reanudando su antigua tarea teórica y propagandística, añadiría mayor calor a la polémica que enfrentaba a anarquistas y sindicalistas.

Quintanilla, a quien la mayoría de los anarquistas vinculaban al sector "reformista" de Pestaña y Peiró, no iba a sostener más que de un modo general los mismos principios que éstos. Cuestiones de matiz distanciaban al grupo "reformista" de Barcelona de los postulados que Quintanilla había formulado en *La Tesis Sindicalista* en 1916 (19), y que retomó después de la crisis generada en el Congreso de la Comedia. Quintanilla extraía ahora de *La Tesis Sindicalista*, la mayoría de sus propuestas, tras haber pasado determinados aspectos por el tamiz de las experiencias desarrolladas desde entonces, y que, a su modo de ver, contribuían a corroborar lo que él había expuesto en 1916.

Sindicalismo y anarquismo eran dos elementos diferenciados -y

(18) ALVAREZ PALOMO, R. *Eleuterio Quintanilla, Vida y obra del maestro*, México 1973, pág. 286.

(19) *La Tesis Sindicalista* (folleto) Madrid, s.f., en cuyo encabezamiento figura "Textos Viejos. La Tesis Sindicalista", con un total de 12 páginas de los contenidos que en 1916 había publicado la revista *Renovación* de Gijón, de la que sólo hemos podido consultar un número depositado en la H.M.M.

diferenciables- con connotaciones ideológicas y funcionales propias, nada nuevo en los postulados de Quintanilla. El énfasis puesto en la acción social del anarquismo como oposición a la acción política y parlamentaria del socialismo -otro de los aspectos clave- ya había sido minuciosamente reseñado en *La Tesis Sindicalista*. Las alusiones concretas al progreso y evolución del sistema capitalista que producían nuevas formas de lucha de clase, y por tanto exigían nuevas orientaciones a la lucha obrera, eran temas que habían impregnado los discursos de Quintanilla desde sus orígenes como propagandista a comienzos de siglo.

Como en 1916, la base argumental aparecía construida sobre elementos de abstracciones, matizados a base de experiencias narradas, a veces, de un modo retrospectivo, pero en general, extraordinariamente críticas con la CNT, sus actuaciones y decisiones.

Los principios expuestos en 1925 coincidían básicamente con el pensamiento expuesto anteriormente, hasta el punto de que podría hablarse de reiteración. En *La Tesis Sindicalista*, Quintanilla haciendo suyas las tesis del sindicalista italiano Arturo Labriola sobre el proceso de maduración de la conciencia de clase obrera, entraba de lleno en la crítica a la acción política, a la que como alternativa oponía la acción sindical, acción genuina de clase, que garantizaba la proximidad a los ideales emancipadores de los que se había alejado progresivamente la acción política con su actividad parlamentaria y electoral (20).

El anarquismo quedaba sobreentendido en el discurso de Quintanilla como la respuesta del individuo a la tiranía del Estado y a las instituciones burguesas. La organización social basada sobre libres acuerdos de afinidad entre individuos, era la única "política" aceptada por el anarquismo. Del anarquismo, por tanto, derivaba una fértil acción social:

(20) *La Tesis Sindicalista*, pág. 8.

"...hoy existe el sindicalismo como una filosofía social con personalidad propia" -decía Quintanilla en 1916"- "presenta frente a las teorías de transformación social del socialismo democrático y del socialismo anarquista, un plan constructivo que tiene por base sus instituciones específicas: los sindicatos, ahora forjadores de la capacidad rectora, administrativa y técnica de las clases laboriosas, y mañana organizadores de la producción, del cambio y del consumo..."

"...¿Y la fórmula política del sindicalismo? No existe -expresaba a continuación Quintanilla- "o más exactamente, es una fórmula negativa por cuanto considera que no siendo el Estado el Gobierno sino un órgano del capitalismo, desaparecerá forzosamente con él. Y en esto el sindicalismo se afilia al concepto libertario de los valores gubernamentales. Como el anarquismo vuelve sus ojos a la acción social, suponiendo que es el único factor político eficaz. Verdaderamente, quizá resulte que es ésta la fórmula política afirmativa por excelencia..." (21).

Los planteamientos de Quintanilla en 1916, expuestos en el calor de una polémica propiciada por Luis Araquistain desde las páginas de la revista *España*, apenas habían sufrido cambios en torno a 1925-26. Tampoco habían sufrido transformaciones sensibles las recomendaciones que Quintanilla ofrecía a la organización en *Solidaridad Obrera* de Gijón, a fines de 1925:

"La CNT debe volver a actuar a la luz del día cuanto primero mejor. Es contraproducente para una labor eficaz y progresiva actuar en la clandestinidad (...). Si el pasado nos fue adverso y el presente no nos ofrece visos de seguridad, insistir en los mismos procedimientos y en las mismas prácticas, más que llevarnos por un sendero de eficientes afirmaciones y conquistas duraderas, sólo serviría para volver con pequeñas variaciones, a las andadas..." (22)

La diferencia sustancial estribaba en que, por primera vez, la crisis y la fractura entre legalidad/ilegalidad eran tan graves, y sus ulteriores consecuencias de tan largo alcance que a nadie se le escapaban los compromisos que se contraían y los riesgos que se correrían en uno y otro caso.

(21) *Ibid.* págs. 10 y 11.

(22) *Solidaridad Obrera*, Gijón 27-IX-1925, "Una interview con Eleuterio Quintanilla".

No era la primera vez que Quintanilla aludía al análisis del pasado como argumento para reconducir el proceso de la CNT y evitar errores ya cometidos. Sin embargo, en 1925, además de objeto de análisis, el pasado se había convertido en un argumento más para la defensa de una posición -la legalidad, que obligaría a la CNT a enderezar su curso- que no era compartida por toda la organización.

Ahora bien, dentro del terreno de una defensa enérgica de la legalidad, la postura de Quintanilla presentó ciertas peculiaridades respecto al grupo que, dentro de la CNT, sostenía aquella posición. Los enfrentamientos que a menudo habían sostenido *El Productor* -Buenacasa-, y *Vida Sindical* -Pestaña, y especialmente Peiró- como representantes de anarquistas, y sindicalistas, respectivamente, se vieron avivados por la entrada en la polémica del grupo de Gijón.

A primeros de enero de 1926, *El Noroeste* de Gijón dió salida a una serie de artículos escritos por Quintanilla para *Solidaridad Obrera* bajo el título genérico de "La crisis del proletariado" que ampliaba las posibilidades de que el pensamiento del maestro racionalista -muy conocido en Gijón en diversos ámbitos vinculados a la cultura- llegase a la opinión pública (23). Aunque *El Noroeste* no publicó más que unos resúmenes, la serie expresaba suficientemente la posición de Quintanilla.

Una visión reflexiva del pasado de la CNT no era exclusiva de Quintanilla. Pestaña, y en general los moderados, habían utilizado a menudo el mismo recurso; pero la diferencia esencial estribaba en que Quintanilla, rotundamente derrotado en el Congreso de la Comedia, tenía toda la autoridad moral para criticar el pasado reciente de la CNT y achacar toda la responsabilidad del catastrófico desenvolvimiento de la organización, precisamente al Congreso de Madrid de 1919. Quintanilla no desaprovechó la ocasión para entrar a saco en aquellas

(23) *El Noroeste*, Gijón, 9,13,15,16,24 y 29-I-1926, y 6-II-1926. "La crisis del proletariado español" extractos y comentarios del original escrito por Quintanilla para *Solidaridad Obrera* de Gijón.

resoluciones que habían echado por tierra todas y cada una de sus propuestas al Congreso.

Los moderados caían ahora sobre los errores de los sindicatos únicos, enfatizando la crisis de centralización y de burocratización que habían comportado, poniendo al límite de la desaparición la vieja estructura federativa tan querida y defendida por la CNT. Cuando se hablaba de las federaciones de industria como alternativa, no sólo a corto plazo, dada la ilegalidad de los sindicatos únicos, sino a largo plazo, nadie con más autoridad que Quintanilla para defender en 1926 -como lo había hecho en 1919- su eficacia.

El papel de los anarquistas en la organización -que constituía en aquellos momentos un elemento clave en la controversia que enfrentaba a los distintos sectores -era, a juicio de Quintanilla, el de acomodarse a la vida sindical, sin diferencias por tanto a los planteamientos que, a principios de siglo, habían propiciado el ingreso de los anarquistas en los sindicatos.

Para Quintanilla, anarquismo y sindicalismo eran dos aspectos específicamente diferenciados y diferenciables, cuya coincidencia se había dado en el proceso de la lucha de clases. El sindicalismo era el instrumento de reacción y protesta espontánea de los trabajadores, al que correspondía en un proceso de consciencia y de maduración, la acción específicamente social del anarquismo. Un anarquismo, en apariencia, sobreentendido como alternativa a acción política:

"...El sindicalismo es hijo de una necesidad, no ciertamente espiritual como aquella sino material incubada en el mismo seno de la sociedad capitalista.

Los dos, anarquismo y sindicalismo, tienen una misión esencialmente distinta que cumplir, si bien pueden ser coincidentes y los son en muchos aspectos..."

En 1925-26, Quintanilla sostenía los mismos argumentos que diez años antes, seguía diferenciando la función de sindicalismo y de anarquismo, aunque admitiese su coincidencia en algunos puntos en que la

Historia les hacía concurrir en el proceso de la lucha de clases. El punto esencial de esa "conurrencia" era, a juicio de Quintanilla, el respeto, la defensa de la libertad individual y de la colectiva. Ese aspecto de íntima fusión entre ambos principios era lo que Quintanilla denominaba "acción sindical", es decir, "sindicalismo":

"... considerado, a grandes rasgos, el sindicalismo ofrece muchas bellas perspectivas al anarquismo, y es susceptible de llegar a constituir, por decirlo así, la firme base económica en que descansen los principios libertarios de independencia individual..." (24).

Con un bagaje teórico derivado del sindicalismo revolucionario en el que el sindicalismo adquiriría objetivos y orientaciones revolucionarias propias -Quintanilla hacía hincapié en el papel de la educación del obrero- sin depender del anarquismo como fuente de inspiración teórica, Quintanilla se desviaba sensiblemente de los principios sindicalistas expuestos por Peiró en que teoría y acción se excluían en un concepto unitario. Si para Peiró el sindicalismo era la acción -acción sindical- que precisaba orientarse a través de una teoría, en este caso, el anarquismo, para Quintanilla, el sindicalismo era un todo más amplio que englobaba la acción, pero también la teoría de la acción. En su esquema argumental, el anarquismo no tenía el papel decisivo que se le atribuía en otros planteamientos, porque la dialéctica del sindicalismo era en sí misma dialéctica de la lucha de clases y en ella se había ido desarrollando el proceso de maduración de conciencia del proletariado. De ahí la trascendencia de la educación del obrero, de la adquisición de una moral revolucionaria; pero fundamentalmente, de la proyección, que como movimiento universalista tenía el sindicalismo, a través del espíritu de la AIT de Berlín.

Quintanilla no había variado un ápice sus posiciones anteriores a su retiro voluntario tras el Congreso de Madrid. La CNT debía formular su propia orientación independientemente de filosofías e ideologías contenidas dentro de ella. Su propia naturaleza sindicalista le daba

(24) *El Noroeste*, Gijón 9-I-1926, "La crisis del proletariado español. Sindicalismo, no es anarquismo."

suficiente capacidad para ello. Su vinculación a la Internacional Sindical de Berlín era garantía para la futura consolidación de una potente organización, modelo al que había aspirado desde sus orígenes la CNT, a juicio de Quintanilla.

A su modo de ver, la confusión en que se hallaban buena parte de los militantes de la Confederación se debía a que la orientación formulada en la Conferencia de Zaragoza de 1922 no había tenido la fortuna de ser inteligible. Para Quintanilla, cuando se hablaba de que la CNT debía adaptarse e inspirarse en las nuevas realidades y exigencias del medio, quería decirse que no bastaba la oposición y la rebeldía como plasmación de una vaga metafísica "revolucionaria":

"...Precisamente esos objetivos concretos y prácticos de carácter general ha de hallarles nuestra Confederación en la vida del país. Ella es realidad viva que debe inspirar la acción político-social; en ella encontrará la cantera inagotable que le suministre variado material de edificación revolucionaria..."

Y sobre todo, porque si la CNT quería influir en la vida nacional tenía necesariamente que abordar la tarea de atender, como Quintanilla decía, "a sus palpitaciones, a sus inquietudes y a sus problemas":

"...Estar presente" -continuaba- "implica participar en la vida pública de la nación con plena y entera personalidad..."

El "cómo" se derivaba para Quintanilla de la acción social y política que correspondía a la CNT:

"...pueden apreciarse claramente los perfiles de la acción político-social que corresponden a un organismo central como es la CN del T. lo mismo que hacen los partidarios socialistas, de cada nación, pero sin su impedimenta parlamentaria, sin sus pujos legislativos y sin su castrado colaboracionismo: lo propio que ha intentado realizar el anarquismo organizado en determinados países y épocas, sin que llegara a consolidarse..." (25)

(25) *El Noroeste*, Gijón 13-I-1926, "La crisis del proletariado español. Política social y sindicalismo".

Por tanto, como acción político-social protagonista de la vida nacional, la CNT no podía actuar, como él mismo decía, "con la revuelta motinesca", sino a través de una organización cohesionada y articulada. Para Quintanilla, el anarquismo, cuerpo doctrinal fecundo que había logrado preservarse de la corrupción y de las limitaciones impuestas en el transcurso de la Historia por la evolución de las ideas y valores, contenía, además, todos los elementos educadores para confeccionar el proceso de conciencia del proletariado; pero por tanto, como él mismo continuaba:

"...Diferentes anarquismo y sindicalismo, doctrinalmente, sus objetivos son sin embargo concordantes en la aspiración igualitaria que implica la abolición de clases...

El sindicalismo presenta todo un plan de lucha, todo un sistema de construcción, todo un cuerpo de ordenación económica con espíritu socialista, y que no es precisamente el socialismo estatal (...). El anarquismo constituye el diseño ideal futurista (...). ¿Por qué empeñarse en la tarea estéril de desviar sus respectivos cauces?..."

No existió en el planteamiento de Quintanilla el problema funcional que desde mucho tiempo atrás ocupaba a los anarquistas y que se reducía al tipo de relación a que se debía llegar entre los grupos anarquistas polarizados en torno a la CNT, no insertos en su trama orgánica, y los sindicatos. Y, efectivamente, éste era un problema para la CNT, no sólo por su carácter meramente funcional, sino porque en él, cabía toda una larga teorización. Si Peiró postulaba que la CNT como organización sindical debía declararse ideológicamente anarquista, Quintanilla ofrecería -fiel al sindicalismo revolucionario- una alternativa específica que la CNT debería elaborar y madurar como producto de su propia esencia y de su propia naturaleza:

"...Si la CN del T. es un organismo sindical de concentración y de acción proletaria, su ideología no puede ni debe ser otra que la de determinar al unísono su propia naturaleza y justificación: una ideología sindicalista de íntegra transformación social. Pretender otra cosa equivale a perder lastimosamente el tiempo en lírico bizantinismo..." (26).

(26) *El Noroeste*, Gijón 9-I-1926.

Las condiciones de Quintanilla respecto de la AIT de Berlín, o de la hipotética construcción de una Federación Ibérica, y su insistencia en aspectos educativos a incorporar a la formación del proletariado, quedaban como meras anécdotas en un pensamiento en el que destacaba la afirmación del sindicalismo frente a las posiciones que se estaban haciendo públicas desde distintos órganos de prensa vinculados al anarquismo y a la CNT.

Su importancia se vió incrementada al estar en Gijón el Comité Nacional, sobre el cual, probablemente, Quintanilla tendría un gran ascendente. Tanto en Galicia como en Asturias, la organización cenetista había optado por la legalidad, y durante el período del Comité Nacional de Gijón, se iniciaron las acciones pertinentes para devolver la legalidad a la CNT, aunque infructuosamente. A pesar de que en Asturias los sindicatos libertarios habían gozado de una notable capacidad de maniobra, a fines de 1925, el Gobierno civil decidió suspender a aquellos que aún se obstinaban -infringiendo la ley- en seguir usando los sellos de los "únicos" (27)

Esta etapa de búsqueda de soluciones para devolver a la CNT a la vida pública coincidió con un extraordinario despliegue en la prensa anarquista. La aparición de *El Productor*, editado por el grupo anarquista de Blanes -en el que destacaba Buenacasa- tuvo como respuesta casi inmediata la publicación de *Vida Sindical*, que fue en cierto modo, el portavoz de los moderados de la línea de Pestaña. Los comunistas desde *La Antorcha*, no dejaron de combatir las propuestas anarquistas y sindicalistas avivando la polémica en torno al futuro de la CNT (28).

(27) AHN, Sección Gobernación, Serie A, Leg.58, Exp.22.

(28) El tema de la controversia ideológica en la CNT es tratado por Elorza en "El anarcosindicalismo..." págs. 145-203, detallando la crisis orgánica de la CNT paralela a la pluralidad de posiciones en su interior, y su posterior evolución enfrentada. Gomez Casas, J. en *Historia de la FAI*, plantea en el capítulo dedicado a la Dictadura de Primo de Rivera una serie de discrepancias con Elorza en lo relativo a interpretar la crisis de la CNT y la controversia ideológica que enfrentó, al menos dialecticamente, a diversos grupos en la organización. Efectivamente, la variedad de matices, y el pluralismo con que siempre -desde sus inicios- se presentó al anarcosindicalismo y la CNT en España dificulta en extremo la aplicación de términos, siquiera como procedimiento taxonómico en el discurso. Precisar, sin correr riesgos de error, los matices que permiten situar a Buenacasa, a Peiró, a Pestaña, a Quintanilla, etcétera, en corrientes radicales, moderadas, "reformistas", etc. es

El moderantismo del Comité Nacional, apoyado por las propuestas teóricas de Quintanilla, fue blanco de las críticas de *La Protesta*. Más aún de Maurín -enfrentado en una polémica casi personal con Quintanilla (29)- que publicó en *La Antorcha* "El derrumbamiento de la CNT" (30). El marco del debate iniciado con la Dictadura había desbordado los límites de clandestinidad/legalidad y se había convertido en un tema que estaba alimentando los más rigurosos enfrentamientos teóricos. La proliferación de réplicas, apostillas y matizaciones con que se plasmaron en la prensa las diferentes posiciones permite reconstruir prácticamente con exactitud el alcance que tuvo la controversia, así como detectar su carácter anticipador de lo que más tarde -en la época de la II República- serían las escisiones en la CNT.

En febrero de 1926, aparecía en *El Productor* un artículo de Miguel

prácticamente imposible. Pero, a pesar de las dificultades, de lo que no cabe duda es que existían corrientes, tendencias, o incluso facciones en la CNT que abarcaban desde el moderantismo, hasta el radicalismo más extremo, sin que ninguna de ellas dejase de ser representativa de la organización, por ser parte de ella. Así como tampoco cabe duda de que fue en la Dictadura cuando comenzaron a abrirse las fisuras -luego, fracturas en los años treinta- entre las distintas corrientes de opinión cenetistas, y que la "guerra" se manifestó a través de su prensa y de su propaganda.

Solidaridad Proletaria, que sustituía a *Solidaridad Obrera* a efectos de publicación sirvió, durante el periodo que ejerció las funciones de portavoz de la organización, a los grupos llamados moderados mientras que recibía constantemente las invectivas de la *Justicia Social*, y de *La Batalla*, órganos de los comunistas catalanes. Que *El Productor* y *Vida Sindical* representaron respectivamente a los grupos pro-anarquistas y anarcosindicalistas, y a los moderados, es un hecho suficientemente probado. Que *La Protesta* de Buenos Aires influyó en buena medida en los anarquistas españoles, está fuera de duda, aunque, efectivamente, ya estuviera latente la alternativa anarquista antes de que su efecto propagandístico cuajase.

(29) *La Antorcha*, Madrid 26-II-1926 "A propósito de la película en series del anarquista Quintanilla" era un pequeño, pero durísimo artículo sobre la importancia que *La Vie Ouvrière* -órgano del sindicalismo francés- concedía a las declaraciones del teórico asturiano al respecto del proceso seguido por la Internacional Sindical Roja y la Internacional de Berlín. *La Antorcha* ponía fin al comentario del siguiente modo:

"...Quintanilla demuestra tener una gran fantasía. Para él los sueños son realidades, y sobre esa base construye castillos en el aire. Quintanilla es el último cartucho del anarcosindicalismo español, pero que no representa un gran peligro".

(30) *La Antorcha*, Madrid 2,9,16, y 30-VII-1926. "Replica a Quintanilla. El derrumbamiento de la CNT". escrito por Joaquín Maurín.

Jiménez que expresaba la necesidad que en determinados sectores se sentía por profundizar y llevar a término la polémica en beneficio de las masas fieles a la CNT y al anarquismo:

"...Es necesario decidirse y precisar posiciones. la cuestión de la clandestinidad y legalidad, es necesaria, accidental. El problema trascendental para nosotros, lo que no se ventila (...) es que la organización persista, a pesar de su finalidad en su marco de modalidad sindicalista, agrupando sin distinción de ideas y creencias sobre todas las tendencias y doctrinas, al margen de toda escuela política y sociológica para la defensa de los intereses de clase, y por otra, el que la organización no sólo tenga una firme finalidad comunista libertaria, sino una verdadera orientación, propaganda y acción anarquistas (...). No hay términos medios, hay que hablar claro aquí (...)

Hay que dilucidar posiciones (...) luchar (...) y vencer..." (31).

Desde la prensa comunista se valoraban los esfuerzos de la Regional de Galicia y de Asturias muy favorablemente prestándoles, incluso, apoyo moral. En enero de 1926, hablaba *La Antorcha* de colaborar "eficazmente en esta labor" de legalizar y reorganizar la CNT (32). Los comunistas, que habían expuesto en épocas anteriores su opinión en *La Lucha Social* y *La Batalla*, arremetían contra los anarquistas "trogloditas que siguen dispuestos" -como decía *La Antorcha*- "a no salir de sus cavernas":

"...Desde un principio -continuaba- "señalamos con toda energía los errores que se llevaban a cabo y denunciábamos a la clase trabajadora que la catastrófica actuación de los anarquistas terminaría por llevar el caos más espantoso a la hermosa organización que con todo género de trabajos y de sacrificios se había puesto en pie. Los hechos nos dieron la razón. La actividad de grupos irresponsables, con más mentalidad de apaches que de militantes obreros, ha hecho tanto daño a la Confederación como las represiones gubernamentales.

Esto es casi bastante, pero lo peor de todo es que hay todavía libertarios con tan errónea visión de lo que las organizaciones obreras son, que se esfuerzan en hacer de estas

(31) *El Productor*, Barcelona s/f, 1926, El nº no lleva fecha aunque abundan las referencias al mes de febrero en un comunicado anejo firmado por M. Jiménez,

(32) *La Antorcha*, Madrid 8-I-1926 "Hacia la reorganización y legalidad de la CNT".

sectas filosóficas donde pueden hallar expansión sus disparates. ..." (33).

Los comunistas estaban dispuestos a apoyar cualquier gestión orientada a satisfacer un pluralismo ideológico en la CNT que pudiera beneficiarles, y no por ello renunciaban a entablar controversia con Pestaña, refutado por Nin en las mismas páginas de *La Antorcha* (34) en que se afirmaba colaborar con la actuación del Comité Nacional y de la Regional de Galicia.

La publicación en *El Noroeste* de Gijón de la serie "La crisis del proletariado español" de Quintanilla suscitó, a su vez, una réplica del comunista Benjamín Escobar que, bajo el título "Lo que yo pienso. La posición del proletariado español", rechazaba las imputaciones que Quintanilla había lanzado sobre los "terceristas" del Congreso de la Comedia. Escobar aludía a que como miembro del Sindicato Unico Minero pertenecía a la Confederación, y sin embargo, su propia organización había suscrito un principio de laborar para ingresar en la Internacional Sindical Roja. Para los comunistas, la unidad era la única alternativa posible, y pensaban que a ella no estaban contribuyendo ni los anarquistas exclusivistas, ni los sindicalistas que, como Quintanilla, habían apostado en momentos de crisis por la solidaridad con otras fuerzas de la izquierda organizada:

"...al compañero Quintanilla -expresaba Escobar en *El Noroeste*- con su resistencia en el Congreso de la Comedia a que nuestro organismo nacional ingresara en la I.S.R. no preveía que el proletariado español se vería forzado a estudiar los métodos preconizados por nuestros compañeros de Oriente, para sacar conclusiones y marcas directivas a seguir

El aislamiento de nuestro organismo nacional de la IRS no indica que la clase trabajadora no preste atención a la orientación y directivas de dicho organismo, pues a medida.

(33) *Ibid.* "La Confederación debe reorganizarse a base de una amplia tolerancia de todas las opiniones obreras".

(34) *Ibid.* A raíz de la publicación de la segunda parte del viaje de Pestaña a Moscú -"Lo que yo pienso"- los titulares eran "Angel Pestaña será refutado por Andrés Nin".

que se vayan contrastando ideas dentro de la misma, se irá acercando un cuerpo sólido del que hoy carece, por padecer de verdadera democracia obrera.

Nuestros compañeros ingleses que no han querido prestar atención a estos pujos de adhesión, como así tampoco a esos tonos intempestivos de resistencia han creído preferible estudiar a la luz de los hechos la honda transformación que se está operando internacionalmente; hélos ahí a la cabeza del proletariado europeo, en pos de la unidad..."

Benjamín Escobar, en sus matizaciones a Quintanilla, acérrimo detractor de la ISR, planteaba un hecho real que, sin embargo, pretendían eludir la mayoría de las organizaciones obreras que se sentían vinculadas a la izquierda. Para Escobar, el movimiento obrero español había estado influenciado por la hegemonía del liberalismo que le había "insuflado" los conceptos de democracia centralizada, en unos casos, federalista, en otros, y que como él mismo apostillaba:

"...pero, que al fin y a la postre no eran la una y la otra más que la encarnación de esa filosofía que conocemos con el nombre de democracia burguesa, y de ahí" -proseguía Escobar- "que al suceder el hecho ruso surgiera así como un desequilibrio mental tanto en los adherentes, como en los desilusionados..." (35)

Pero, al margen de discordancias teóricas, había en el fondo de la cuestión un problema que resumía la crisis de la CNT, que se relacionaba directamente con su futuro y su orientación ideológica, y que, por tanto, afectaba a sus bases esenciales. Escobar lo planteaba en *El Noroeste*:

"...ahora, lo que para interés de nuestra clase conviene enjuiciar, es si lo poco que tenemos andado, conviene afianzarlo; o, de lo contrario buscar un nuevo faro que alumbre nuestro futuro camino..."

La supuesta "hora de la verdad" era, en la CNT, la urgencia por la toma de decisiones. Desde que el Comité Nacional de Gijón emprendiera al lado de la Regional gallega -a través de sus respectivas publicaciones

(35) *El Noroeste*, Gijón 24-I-1926, "La posición del proletariado español. Lo que yo pienso", por Benjamín Escobar.

de *Solidaridad Obrera* su política de legalización, los sectores anarquistas, a través de *El Productor*, y los comunistas a través de *La Antorcha* se habían decidido a recuperar el tono de dialéctica opositora al que no renunciarían durante muchos meses. La iniciativa de legalización de la CNT se frustró irremediablemente porque el año 1926 fue un período de tensa lucha antidictatorial en la que participaron sectores de la CNT -el complot de la noche de San Juan fue el episodio más descolante, del que trataremos más adelante-, pero también porque la prolongación de la controversia ideológica involucró prácticamente a todos los cenetistas. Desde *El Productor* se hablaba claramente de que, entre las tendencias detectadas en el movimiento obrero, la anarquista se destacaba como la única esencialmente revolucionaria, arremetiendo contra sectores sindicalistas sin distinción de matices. La crítica alcanzaba al Comité Nacional de Gijón que se apresuró a rebatir las alusiones de *El Productor* con argumentos de representatividad y legitimidad en sus actuaciones:

"Con acerbo dolor por nuestra parte y con profunda indignación nos vemos forzados una vez más a salir al paso de quienes no parecen tener otro interés que enturbiar las aguas del río confederal. Nunca la nave sindical contó con tantos expertos (...)

Alrededor de la clandestinidad y de la legalidad de una manera encubierta lo único que se persigue (...) no es sino censura (...) obstaculizar, en fin, la labor de la Confederación... (36).

No había, por otro lado, exactas coincidencias entre los partidarios de legalización de CNT en Asturias, identificados mayoritariamente bajo la influencia de Quintanilla, y los responsables de *Vida Sindical*. Si en el área catalana la confrontación entre anarquistas y sindicalistas presentaba unas características específicas, incluso a través de sus propios teóricos, en Asturias el problema era bien diferente. Los sindicatos asturianos se hallaban sometidos a unas presiones internas no nuevas y que, en buena medida, no eran ajenas a las complejas relaciones surgidas a raíz de la escisión comunista entre socialistas y cenetistas. Por otro lado, determinados sectores

(36) *El Productor*, Barcelona 10-III-1926.

vinculados a la más arraigada tradición libertaria en Gijón -un caso expresivo era el de Quintanilla- no habían abandonado sus contactos estrechos con el republicanismo. La hostilidad a la III Internacional, y el consiguiente apoyo a la Internacional Sindical de Berlín, servían de alternativa tanto a una CNT anarquista, como a una organización exclusivamente sindicalista. Para algunos sectores comunistas esto representaba una limitación derivada del sindicalismo revolucionario, y en cierto modo era lógico, porque desde ese punto de vista, una organización de aquellas características estaba obligada a integrarse en un sistema democrático y parlamentario, y en ese sentido sus formulaciones revolucionarias quedaban necesariamente reducidas a tópicos propagandísticos.

La propuesta de Quintanilla aspiraba a llegar más allá de una mera proposición teórica, y por tanto, pretendía tener consecuencias en la práctica. De ahí, que fuese considerado por los sectores críticos como una propuesta destinada a crear en la CNT un sentido de acomodación a las circunstancias. Para salir al paso de posibles confusiones, el Comité Nacional se apresuró a precisar los términos en que se movía la propuesta de legalidad, que en ningún caso pasaba por aceptar el sistema y colaborar con él.

"...Legalidad, si (...) -decía el Comité Nacional en una nota publicada en *El Productor*- cuando nos sea permitida sin menoscabo para nuestros principios y dignidad colectiva..." (37).

La legalidad que se exigía entre los militantes de Asturias no tendría que suponer violación alguna de los principios de la CNT. León Peñacorada, seudónimo bajo el que escribía un anarcosindicalista de Asturias -y por tanto, vinculado, probablemente, al Comité Nacional-, ofrecía a principios de 1926 un llamamiento a la unidad para la legalización de la Confederación, a través de la convocatoria de una asamblea decisoria -Congreso, o Conferencia nacional- que sancionase una

(37) *Ibid*,

nueva dirección en la CNT, con hombres nuevos que no hubiesen conocido los fracasos anteriores (38).

Desde posiciones bien distintas, Maurín atribuía a la influencia anarquista todos los problemas de la CNT. A su modo de ver, si la CNT se libraba de las propuestas anarquistas, recuperaría de inmediato su antigua fuerza. Si los sindicatos habían perdido afiliación había sido a causa de la pérdida de funciones que habían experimentado. Para Maurín, la insuficiente preparación revolucionaria de la organización obrera española se debía única y exclusivamente a la influencia anarquista que había desviado a las bases proletarias del sendero revolucionario.

Maurín esbozaba con nitidez algunos elementos que después, desarrollaría plenamente en su teoría de la revolución española. En un artículo publicado en *La Antorcha* con el título "Ante una maniobra de los anarcosindicalistas", Maurín atribuía al grupo editor de *El Productor* el carácter de anarquismo puro, "tradicionalista", como él mismo decía, cuyos elementos distintivos eran la defensa de un ideal abstracto, una actitud sectaria, y una cierta posición defensiva que se podía resumir por su "anarquismo, a pesar de todo". Frente a esta facción radical que, a los ojos de Maurín apenas tenía posibilidad alguna de protagonismo en la vida española, el grupo encabezado por los "reformistas" destacados como Peiró y Pestaña, encarnaba una opción sindicalista, que en la práctica, según el modo de ver de Maurín, coincidía con los postulados de los Comités Sindicalistas Revolucionarios que desde 1922 -fecha en que fueron constituidos- venían ofreciendo una alternativa de orientación comunista a la base sindical.

Maurín criticaba el manifiesto con que había salido a la luz pública *Vida Sindical* porque contenía, a su juicio, contradicciones

(38) *El Productor*, Barcelona 26-III-1926. "Por la defensa de la verdad y los principios" por León Peñaconda (probable error tipográfico de Peñaacorada), cuya apostilla final era: "...yo digo, con Quintanilla; Para una labor eficaz y duradera de la Confederación serían precisos hombres nuevos, hombres que no hayan pasado por las horcas caudinas de mil fracasos..."

insalvables, que en último extremo ponían de relieve el interés de Peiró y Pestaña por salvaguardar los acuerdos de La Comedia y de la Conferencia de Zaragoza. Si la CNT confirmaba ambos, se definía automáticamente como organización anarquista, y por tanto, como Maurín apuntaba "sobra toda contricción por faltas pasadas y todo deseo de modificaciones saludables" (39).

Limitar la influencia anarquista en la CNT fue un tema recurrente en las opiniones de los comunistas, pero no por ello coincidieron en las posiciones que mantenían los cenetistas de Asturias y de Galicia que no habían encajado ni en el ala radical de los anarquistas puros, ni en el de los antiguos "reformistas" liderados por Peiró y Pestaña. La dureza retórica de Maurín en "El derrumbamiento de la CNT" claramente dirigida contra Quintanilla, fue buena prueba de ello. Maurín no cedió ante ninguna de las valoraciones de Quintanilla.

"...Quintanilla explica las causas del fracaso de la CNT de este modo" -explicaba Maurín- "Las realidades de hoy, son los mayores obstáculos que ha podido encontrar en su camino; claro está, si en muchas ocasiones no logró o no tuvo más resonantes o positivos triunfos fue precisamente por no haber vivido en la verdadera realidad; por no haber tomado a ésta como punto de partida para otras realidades superiores (...).

La Confederación era un coloso de pies de barro. Eso es lo que Quintanilla quiere decir, pero empleando un tono retórico que suavice la aspereza de la expresión.

Ahora bien, Quintanilla, aún reconociendo que la marcha de la Confederación ha sido equivocada, y que sus cimientos eran falsos, pasa rápidamente adelante sin detenerse a analizar por qué le faltaba solidez en su base..."

Maurín acusaba a Quintanilla de reduccionista por eludir en sus tesis la discusión sobre cuáles eran y cuáles deberían ser los aspectos doctrinales, tanto más así cuando se estaba demandando como imprescindible y de extrema urgencia un cambio en la CNT, un replanteamiento total. Para Maurín, la verdadera enfermedad congénita de la CNT no habían sido sus actuaciones, ni siquiera el caos, que a su juicio, habían presidido la mayoría de ellas, sino, por el contrario,

(39) *La Antorcha*, Madrid 19-II-1926.

los principios, aquellos que, como él mismo decía, "los anarquistas con gran respeto apellidan principios y postulados":

"...la doctrina anarquista como base de la Confederación: he ahí los cimientos de barro. Y, esto, Quintanilla ni puede reconocerlo, ni puede decirlo. Los árboles no le dejan ver el bosque".

En su análisis histórico del anarquismo, Maurín destacaba entre los anarquistas a Ricardo Mella, pero a su juicio "todo su anarquismo es un columpio agarrado al imperativo categórico kantiano"; Maurín, amparado en su brillante expresión llena de retórica incisiva, derivaba sus argumentos hasta vaticinar al anarquismo español un futuro paralelo a la "spengleriana" Decadencia de Occidente.

Frente a todo idealismo, Maurín sostenía la necesidad de una organización -como el PCE- que liberase al movimiento sindical de los errores cometidos hasta entonces. La política de frente único que mantenían los comunistas daría lugar a que Maurín apoyase la permanencia dentro de la CNT de los Comités Sindicalistas Revolucionarios. Enfatizando exageradamente su importancia, Maurín ponía de relieve los fracasos que en España habían llevado a agotar la vía sindicalista revolucionaria en la CNT, cuya alternativa iba a ser exclusivamente el comunismo. La conversión de viejos sindicalistas como Monnate o Sorel en comunistas era, a su juicio, prueba suficiente.

Siguiendo a Trotsky, el problema que planteaba la falta de preparación revolucionaria del proletariado tenía en España causas concretas. En palabras de Maurín, si en Europa el fabianismo, o la socialdemocracia habían constituido los lastres de un movimiento ascendente de clase, en España el anarquismo había ofrecido los elementos de irracionalidad necesarios para neutralizar el movimiento progresivamente revolucionario del proletariado.

"...Durante medio siglo, el anarquismo ha encontrado entre nosotros campo fácil y camino expedito para poner en práctica todo cuanto haya podido ocurrirsele a su fantasía. El experimento no puede ser más concluyente. Esperar como hace Quintanilla que la clase obrera española querrá nuevamente probar las excelencias catastróficas de esta doctrina, revela

un gran desconocimiento de la fuerza de salvación, del empuje de ascenso que late en el corazón del proletariado... (40).

Las críticas a Quintanilla fueron un revulsivo para algunos sectores por lo que suponía de ataque dialéctico a los principios defendidos por ellos mismos. Pero, los acontecimientos políticos desviaron durante algún tiempo la atención de la controversia teórica de la CNT. En el verano de 1926 la Dictadura estaba decidida a entrar en una fase de afianzamiento para adoptar formas civiles, aunque no por ello cesó la oposición política al régimen. Si el verano se había iniciado con la intentona de "la noche de San Juan", la actividad conspirativa se extendería a lo largo de los meses sucesivos, haciendo coincidir en ella con otras fuerzas políticas a la CNT.

En la "sanjuanada" habían participado algunos cenetistas destacados de Asturias -entre ellos, Quintanilla- no tanto con propósitos revolucionarios, cuanto para activar el proceso de liberación de presos anarquistas, según sus propias declaraciones. La participación en aquella intentona conspirativa con los reformistas ponía de relieve que en último extremo la naturaleza del complot había sido exclusivamente política, y por tanto ni acción insurreccional, ni movilización de masas habían estado previstas en su gestación. Este fue uno de los elementos que probaron en el juicio -celebrado en abril de 1927- que la intentona no había tenido ningún carácter de conspiración pactada entre grupos del ejército, de la masonería, del republicanismo y de la CNT, como inicialmente se pretendía probar contra los implicados en ella (41).

Los efectos de la "sanjuanada" fueron desastrosos para el Comité Nacional de Gijón, puesto que en los trámites previos a la conspiración

(40) *La Antorcha* publicó "El derrumbamiento de la CNT", después de haber publicado "Trayectoria de la CNT, A propósito de un folleto" firmada por Oscar Pérez Solís.

(41) Sobre la "sanjuanada" trata OLIVEROS, A.L. *Asturias en el resurgimiento español*, Madrid 1935, págs. 126 y ss. ALVAREZ PALOMO, R. *op. cit.* págs. 286 y 287 toma información de D. ABAD DE SANTULLAN en *Contribución a la Historia del Movimiento Obrero Español*.

fueron interceptadas una serie de cartas por las que fueron detenidos en Asturias Eleuterio Quintanilla, Baldomero del Val y algunos otros cenetistas (42). El control policial sobre las actividades del Comité Nacional se reforzó, hasta el punto de que cuando aquel mismo año se planeaba otro intento desde Francia, fue detenido un tal Hernández Vera a quien Doval de la Guardia Civil arrancó una confesión de un plan terrorista en el que estaba implicado el Comité Nacional de Gijón. Las detenciones en Gijón y en Madrid -donde iba a radicar, al parecer, otro núcleo del complot- fueron múltiples. Entre los detenidos, Segundo Blanco se convirtió en el objeto de enañoamiento de Doval (43).

Con la desarticulación del Comité Nacional de Gijón, la CNT quedaba prácticamente disuelta, sin alternativa orgánica capaz de aglutinar las funciones que hasta entonces habían ejercido los sucesivos Comités Nacionales. Su desaparición, prácticamente total, de la vida española se vió compensada con la actividad que desarrollaron sus militantes en el exilio durante los últimos años de la Dictadura, y que hasta cierto punto sería decisiva para la normalización de funciones, una vez que la CNT volvió a la legalidad en 1930.

(42) Todas las informaciones del juicio están tomadas de *El Sol*, Madrid 2, 3, 5 7 y 24-IV-1927 y de *El Socialista*, Madrid 19-IV-1927 que publicaba la lista de las sentencias del Supremo de Marina y Guerra

(43) Aunque con versiones no exactamente coincidentes en los detalles del complot del Puente de Vallecas -así denominado en aquellos momentos- tratan GARCIA OLIVER, J. *El eco de los pasos*, págs. 91-103, y ABAD DE SANTILLAN, D. *Contribución a la historia del movimiento obrero español*, de quien toma algunos datos ALVAREZ PALOMO, R. *op. cit.*, págs. 287 y 288, sobre los hechos. En 1930, *Solidaridad Obrera*, Barcelona 7-XII-1930 informaba ampliamente del juicio con el expresivo titular "Balance macabro de un proceso fantástico"

1.3. La CNT entre el colaboracionismo socialista y la oposición

La reacción de socialistas, comunistas y anarcosindicalistas ante la Dictadura fue muy distinta, como correspondió a las profundas diferencias que les separaban; y, así por ejemplo, resultaría imposible conciliar la acomodación inicial de los socialistas con los intentos conspirativos de la CNT.

El golpe de estado de Primo de Rivera pretendía estabilizar la política del país, sanear su economía y pacificar la situación social. Uno de sus compromisos iniciales fue resolver el problema de orden público creado por las actividades terroristas de los sectores extremistas de la CNT. El tópico de la inminencia de una revolución "desde abajo" en la extrema izquierda española estaba siendo utilizado por los sectores más conservadores de la opinión pública, aunque la extrema izquierda -representada por comunistas y anarcosindicalistas- ni era uniforme ni había llegado a un entendimiento ni tan siquiera elemental en cuestiones de activismo revolucionario. Sin embargo, comunistas y anarcosindicalistas fueron proscritos desde los primeros momentos de la Dictadura al ser considerados la encarnación de peligro revolucionario que -se decía- amenazaba con implantar en España un sistema como el de Rusia soviética.

Primo de Rivera como alternativa a la amenaza revolucionaria de las organizaciones obreras radicales, ofrecería su concepción de "revolución desde arriba" y dedicaría un notable interés al bienestar de las clases populares, entre otras razones porque consideraba que dichas clases eran la base de legitimación de su poder (44). En su proyecto de regeneración del país, el Dictador solicitó el concurso de empresarios, propietarios, industriales y trabajadores para lo que definía como una empresa colectiva de patriotismo. Primo de Rivera eligió a los socialistas entre las organizaciones obreras; buscó deliberadamente su

(44) BEN-AMI, Sh, *op. cit.* págs. 186 y ss.

apoyo formal y efectivo, en la idea de que de esa manera, el carácter auténticamente "social" de su política quedaría legitimado.

La imagen de moderación del socialismo español parecía ser el elemento adecuado para encajar en los proyectos de Primo de Rivera, para quien los socialistas constituían más que una organización política una fuerza socioeconómica, cuya moderación contrastaba con el radicalismo de la CNT. Los socialistas nunca habían ocultado su interés en participar en todo aquello que pudiera redundar en beneficio de su organización. Ser elegidos para la Dictadura para representar la vertiente social de su política no resultaría sorprendente, como tampoco iba a serlo su abierta colaboración con ella. El aspecto más delicado de esa postura estribaba en que los socialistas no ignoraban la naturaleza y los objetivos de la política social de Primo de Rivera, que no dejaría márgenes amplios a las actividades sindicales, algo perceptible además para todas las fuerzas sindicales organizadas, y para toda la opinión pública.

El colaboracionismo no podía ser, por ello, un hecho aceptado mayoritaria y entusiásticamente por los socialistas, y, aunque se convertiría en la postura oficial -como quedó de manifiesto en el XII Congreso del PSOE en 1928- daría lugar a la aparición de discrepancias internas, que se irían desarrollando en los años sucesivos (45).

Pieza clave en la política adoptada por los socialistas al inicio de la Dictadura fue el Sindicato Minero asturiano. En octubre de 1923, Manuel Llaneza visitó a Primo de Rivera en Madrid para intentar buscar una salida a la crisis del carbón asturiano. Llaneza, que aún uno contaba con el respaldo de las Ejecutivas del Partido y de la UGT, respectivamente, estaba apoyado por la mayoría de su Sindicato que

(45) Sobre el colaboracionismo ver BEN-AMI, Sh, *The origins of the Second Republic in Spain*, Oxford 1978, el capítulo "A decisive reinforcement; Reformist socialism", págs. 104 y ss. También PRESTON, P, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid 1978, págs. 14 y ss, JULIA, S, "Largo Caballero y la lucha de tendencias en el socialismo español (1923-1936)" en *Estratto da Annali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli*, 1983-1984,

aprobaba así su gestión. La actitud de Llaneza se explicaba en gran parte por la situación de los socialistas en el contexto de las relaciones entre fuerzas políticas y sociales en Asturias. Los socialistas habían iniciado una táctica de aislamiento tanto de los republicanos , como de anarcosindicalistas y comunistas con quienes había agravado las diferencias, muy especialmente en las cuencas mineras donde el Sindicato socialista aspiraba a la total hegemonía.

Durante los años previos a la Dictadura, la línea "llanecista" había logrado imponerse en el Sindicato Minero después de varios bandazos en la orientación de la Ejecutiva, no sin dificultades. La política de colaboración inaugurada por el Sindicato Minero sería representativa de la política socialista en Asturias y también en el resto del país (46).

Dada la importancia del Sindicato Minero en la provincia, su proyección política sería un exponente verdadero de la posición socialista, entre otras razones porque constituía la organización sindical de mayor peso -sobre el Sindicato Minero, además, gravitaban algunos de los problemas económicamente claves para la región- y porque había polarizado en los valles mineros la confrontación entre una concepción "reformista" y una concepción "revolucionaria" de la actividad sindical. Debido a la marginación de comunistas y anarcosindicalistas, los años de la Dictadura podrían haber sido años de expansión, todo hace pensar que extraordinaria, para el socialismo; y, sin embargo, contra toda expectativa el Sindicato Minero experimentó entre 1926 y 1930 una pérdida considerable de afiliados, y de forma paralela una crisis de prestigio entre la población minera asturiana, que parece razonable

(46) Sobre la política del Sindicato Minero ver MORADIELLOS GARCIA, E. *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, 1910-1930*, Universidad de Oviedo 1985, Memoria de Licenciatura (texto mecanografiado), en especial el capítulo "EL SOMA bajo la Dictadura de Primo de Rivera" págs. 114 y ss. DIAZ NOSTY, B. "Contención dictatorial, 1923-1930" en *Historia de Asturias*, Edad Contemporánea I, 1977, págs. 198-219. SHUBERT, A. *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona 1984, págs. 154 y ss. y "Una revolución de autodefensa: la radicalización de los mineros de Asturias, 1921-1934" en *Sistema* nº 46, enero 1982 Madrid, págs. 103-119. RUIZ, D. *El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la Segunda República*, Oviedo 1968, págs. 187 y ss.

atribuir, a la política de colaboración seguida con la Dictadura (47).

La crisis de la minería del carbón era crónica desde que cesaron los efectos de la neutralidad. Por una parte, la deficiente gestión patronal que había causado estragos en unas explotaciones incapaces de producir a precios rentables; y por otra, una oleada de reivindicaciones laborales conquistadas por el Sindicato Minero contribuyeron a crear una situación de estrangulamiento a la que la Patronal aplicó una política negativa suprimiendo ciertos aspectos laborales, como la jornada de siete horas, y controlando los vaivenes de producción con la restricción del mercado de trabajo. Los mineros se vieron seriamente amenazados con aquella política de expulsión, y en la huelga minera de 1924 quedó de manifiesto que las aspiraciones del Sindicato Minero frente a la Patronal se reducían única y exclusivamente a defender las posiciones conquistadas a lo largo de los últimos años.

Desde 1920, cuando los síntomas de crisis se manifestaron como irreversibles, los mineros habían atravesado fases muy duras desde el punto de vista laboral estando constantemente amenazados los salarios, la jornada y hasta el propio trabajo, en ocasiones. No hubo, por otro lado, una política sindical unitaria puesto que entre el Sindicato Minero socialista y el Sindicato Unico había habido algo más que leves discrepancias. En el ambiente de crisis los problemas aumentarían puesto que socialistas y comunistas presentarían alternativas diferentes.

En la huelga de 1924 los enfrentamientos entre ambas organizaciones fueron una constante a lo largo de su transcurso. La huelga partió de la amenaza inicial de perder la "histórica" jornada de siete horas, aspecto por el que no estaba dispuesto a transigir el Sindicato Minero. Desde abril hasta octubre que duraron una serie de negociaciones el Sindicato, Minero planteó como premisa el respeto a la jornada a toda costa y la subida de precios del carbón, consciente de

(47) La crisis más grave de afiliación del Sindicato Minero fue en 1928 y coincide con el cambio de orientación que siguió su Ejecutiva a partir de esos momentos, abandonando su política de colaboración con la Dictadura (ver MORADIELLOS, E. *op. cit.*, pág. 169).

que las soluciones sólo podrían encontrarse con sacrificios por parte del Sindicato, pero igualmente, por parte de la Patronal. El precio de tonelada de carbón subió, efectivamente, pero no hubo acuerdo entre empresas, y poco a poco fueron descolgándose de la Patronal las más importantes. A la vista de los hechos, el Sindicato Minero optó por declarar la huelga general. La convocatoria fue secundada en todas las minas por socialistas y comunistas del Unico, pero a medida que el conflicto se complicaba aumentaron las tensiones entre los sindicatos al no haber coincidencia ni en la orientación de la huelga, ni en los contenidos de reivindicaciones a negociar con la Patronal y el Gobierno.

No sin enfrentamientos violentos entre líderes y militantes, cuando se consiguió reconocer la protección estatal en el mercado a costa de un endeudamiento con la política de la Dictadura, el Sindicato Minero dió por finalizada la huelga apuntándola como un triunfo al haber evitado la temida ampliación de la jornada (48). En los meses sucesivos los enfrentamientos entre el Sindicato Minero y el Sindicato Unico pusieron de manifiesto sus profundas diferencias mientras que las huelgas seguían teniendo los mismos elementos desencadenantes: despidos, bajos salarios, jornadas alternas, etcétera.

En esta situación fue fraguándose la idea de socializar las minas, que pasarían a ser explotadas por el propio Sindicato Minero en un experimento al que Araquistain denominó "sindicalización":

"...Se ha dicho que este es un ensayo de socialización" -decía Araquistain en *El Sol* refiriéndose a la explotación por el Sindicato Minero de la mina de San Vicente- "La palabra es inexacta. Más bien se trata de un intento de sindicalización. Es un sindicato particular, y no la nación, por el órgano del Estado quien se apropia de la mina y quiere explotarla. Hace

(48) El desarrollo de la huelga de noviembre de 1924 aparece en *El Noroeste*, Gijón 2-XI-1924 y ss. Los resultados de la huelga fueron dados por buenos por el Sindicato Minero, sin embargo, a lo largo de 1925 los conflictos se reprodujeron cuando las empresas siguieron amenazando con los despidos. De la inquietud de los socialistas por el problema hullero hablan los artículos de *El Socialista*, Madrid 15, 22 y 23-X-1925, dedicados todos ellos a la crisis hullera en Asturias. (ver SHUBERT, A. *op. cit.* págs. 168-170. y DIAZ NOSTY, E. *op. cit.* págs. 203-205. MORADIELLOS, E. *op. cit.* pp. 137 y ss.).

años también este acuerdo de los mineros asturianos tal vez hubiera sido juzgado como heterodoxo dentro del doctrinal socialista. Todo o nada era entonces la norma. Entre la propiedad privada de tipo individual, y la propiedad colectiva incorporada en el Estado como instrumento de la sociedad-nación, no se admitían, o sólo a regañadientes, fórmulas intermedias..." (49).

La decisión que había tomado el Sindicato Minero de llevar a cabo un viejo sueño acariciado por Llaneza consistente en explotar -como alternativa a la gestión patronal- por cuenta propia pozos abandonados, significaba una iniciativa inédita en España, cuyas consecuencias y resultados eran difícilmente evaluables a corto plazo. En la empresa "sindicalizadora" el Sindicato Minero contó con el apoyo masivo de las bases que aspiraban con ello a encontrar una óptima salida a la crisis.

La huelga de mineros ingleses de 1926 con sus profundas repercusiones internacionales serviría de pretexto a los comunistas para establecer hipótesis acerca de posibles paralelismos entre el moderantismo de las Trade Unions al que se enfrentaba el líder minero Cook, y la política francamente reformista del Sindicato Minero asturiano, a quien el Sindicato Unico presentaba una oposición progresivamente radicalizada (50). Mientras el Sindicato Minero estaba dispuesto a pactar con la Patronal una política de sacrificios por ambas partes como remedio a la crisis, el Sindicato Unico -que seguiría integrado en la CNT- planteaba como única alternativa posible a la crisis y al paro creciente la práctica de una política radical e intransigente, cuya garantía de éxito exclusiva sería la unidad sindical.

El proyecto de "frente único" -surgido en los acuerdos de la Internacional Sindical Roja- fue recuperado como fundamento de la consigna de unidad sindical difundida por los comunistas y que en Asturias discurrió por los cauces propagandísticos empleados en el problema minero. Sin embargo, socialistas y anarcosindicalistas por

(49) *El Sol*, Madrid 2-II-1926 "Un experimento de sindicalización" por Luis Araquistain,

(50) *La Antorcha*, Madrid 10-IX-1926 "las lecciones de la huelga minera inglesa".

motivos diferentes reaccionaron en contra de la propuesta.

La CNT dada su situación no llegó a expresar de un modo oficial posición alguna, aunque su expresivo silencio al respecto del frente único, suscitó las reticencias de los comunistas para quienes el Comité Nacional de Gijón resultaba tan "reformista" en su orientación como la política socialista:

"...Para el Comité Nacional (...) tal vez absorbido en toda su acción por graves y trascendentales problemas desconocidos para nosotros, no hay plaza en sus reuniones para pensar un momento en la realidad obrera y sindical actual, bien expresada en la crisis de trabajo, en la no existencia casi de jornada de ocho horas, en la explotación más descarada de la mujer trabajadora y de los aprendices, en la falta de organizaciones obreras por industria, o de formas de organización adecuadas al momento que se vive.

Veremos mañana, y en situación más clara, cómo justifica el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo su silencio actual. Los actuales orientadores de hecho de la CNT en las Federaciones nada dicen públicamente respecto al problema de la unidad sindical. Para ellos es de mucha importancia actual el espiritismo, la telegrafía sin hilos, y la masonería, fórmulas con las cuales el más ciego comprenderá que se conjura la carestía de la vida y se mejorarán las condiciones de la existencia de los trabajadores..." (51).

Crítica muy dura, además de infundada, por cuanto que los anarcosindicalistas asturianos nunca habían descuidado los aspectos específicamente sindicalistas de la organización, hasta el extremo de que la defensa de salarios más altos, la lucha por la reducción de jornadas, la búsqueda de soluciones a las crisis de trabajo les había acarreado numerosas críticas por parte de los sectores más radicales de la CNT. Para los comunistas de *La Antorcha*, si la CNT aceptaba la corriente revisionista que se abría paso en su interior tratando de corregir errores pasados, debería replantearse todos los acuerdos del Congreso de la Comedia, y en último extremo decidir qué tipo de orientación iba a tomar definitivamente. El rechazo a la Internacional Sindical Roja constituía, según el modo de ver de los comunistas, la causa por la cual la CNT se negaba a suscribir el frente único:

(51) *Ibid*, 13-VIII-1926,

"...Los motivos de su negativa a toda aceptación del frente único" -arribaba *La Antorcha*- "se basa en los mismos que alega los socialdemócratas. Para ellos el frente único es una maniobra de Moscú..." (52)

Pese a las atribuciones -exageradas en extremo- de que hablaban los comunistas en su prensa acerca del Comité Nacional, los anarcosindicalistas de Gijón no tuvieron en ningún momento tan amplia capacidad de maniobra, y menos aún cuando se vieron obligados a replegarse tras sucesivos intentos frustrados de conspiración en los que paraticiparon. A partir de 1926 su protagonismo en la CNT se debilitaría progresivamente hasta casi desaparecer al final de la Dictadura.

Las relaciones entre socialistas y comunistas eran recelosas y habían estado presididas por el distanciamiento. Además de que el colaboracionismo había sido el aspecto más criticado de la política socialista de los últimos años, la propuesta del frente único resucitaba el fantasma del "tercerismo" por lo que el rechazo fue inmediato. *El Socialista* criticó en un editorial en marzo de 1926 los acuerdos que sobre el frente único tomaron los Comités sindicalistas Revolucionarios en San Sebastián -grupos de orientación comunista escindidos de la CNT, como ya hemos visto- y que ellos mismos denominaban "la actuación que se impone". Para los viejos militantes socialistas experimentados en la lucha sindical desde los primeros años del siglo resultaba intolerable que los protagonistas de la primera escisión en el Partido Socialista, postulasen -entre otros- como única alternativa posible, la unidad sindical. Wenceslao Carrillo que permanecía al frente de la Federación Nacional de Metalúrgicos, corroboraba la crítica de *El Socialista* a la campaña de los comunistas en un artículo publicado en aquel mismo número:

"...Situándonos en el plano que por convicción nos corresponde hemos de preguntar ¿unidad sindical? ¿con quienes ha de ir a ella la Unión General de Trabajadores?. Quienes más se vienen distinguiendo en la provocación del tema son los comunistas. ¿Tienen algo de común la táctica y orientación de la Unión

(52) *Ibid.* 12-III-1926 "¿Qué piensa la Confederación de la Unidad Sindical?,"

General de Trabajadores con la que pretenden imprimir al movimiento obrero los partidarios de la Rusia comunista?. Si lo tiene hoy, lo ha tenido siempre (...). ¿Por qué si no existían diferencias fundamentales se han separado de estos organismos?..." (53).

El escepticismo hacia los comunistas se hacía extensivo a la CNT, actitud que en Wenceslao Carrillo resultaba explicable, dada la frustrada experiencia de unidad que se había operado con tantas dificultades en el desaparecido Sindicato Metalúrgico asturiano. Quizá por ello, se reforzaron los argumentos en contra de un proyecto imposible de llevar a la práctica, dadas las circunstancias.

En Asturias el fracaso manifiesto del frente único siquiera en su formulación como proyecto obedecía a causas específicas. Los sindicatos vinculados a la CNT no habían participado en una oposición violenta a la Dictadura, y, en cierto modo, su supervivencia había quedado hipotecada a un tipo de sindicalismo no menos pragmático en su orientación que el que defendían los socialistas. Sometiéndose a la normativa legal y adaptando las formas exigidas por la Dictadura la mayoría de ellos se habían librado de una muerte orgánica segura. Pero, además la relación de algunos dirigentes de la CNT con el reformismo asturiano convertía a los anarcosindicalistas en "cómplices" políticos de los seguidores de Melquíades Álvarez, lo que hacía crecer las sospechas de los socialistas de que *El Noroeste* de Gijón servía a aquellos fines procediendo en una campaña sistemática de desprestigio contra ello (54).

(53) *El Socialista*, Madrid 11-III-1926. Además de las opiniones de Wenceslao Carrillo -de la Federación Nacional de Metalúrgicos-, *El Socialista*, Madrid 4-III-1926 publicó una dura crítica a la actividad desplegada por los Grupos Sindicalistas Revolucionarios -comunistas adscritos a la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, desgajados de la CNT en 1922- en pro de la unidad sindical (ver "Sobre la fusión sindical. Hay que rechazar todo equívoco"). La crítica de *El Socialista* se articulaba a través de varios puntos: la actitud de la CNT en el Congreso de la Comedia al tratar de "absorber" a la UGT, la declaración sistemática de "amarillismo" a que se habían visto condenados los socialistas desde los años veinte, etcétera. Largo Caballero iba más allá en "¿Pro unidad sindical en contra de la Unión General?", y en "El por qué del cambio de táctica" publicados en *El Socialista*, Madrid 25-III-1926 y 13-IV-1926, respectivamente.

(54) OLIVEROS, A. L. *op. cit.* págs. 241 y ss.

Así cuando la Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón -que subsistía a pesar de las restricciones en sus actividades- manifestaba su intención de seguir practicando un societarismo del que no había llegado a desprenderse desde sus orígenes, ante la inminente reforma de Aunós, el sarcasmo de los socialistas no se hizo esperar:

"...¿Es verdad que la organización sindicalista de Gijón va a entrar en una nueva orientación?" -expresaba con sorpresa *El Socialista*- "La pregunta tiene su justificación. Nosotros hemos conocido momentos muy interesantes en la organización obrera gijonesa. Eran aquellos en que los dirigentes tronaban contra la orientación reformista de las organizaciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, porque nuestros camaradas no se negaban a discutir sus problemas ante patronos y autoridades. En una palabra porque no preconizaban la acción directa; si bien es cierto, que sus panegiristas se encontraron en más de una ocasión en el despacho del gobernador civil de la provincia, e incluso fiaban la resolución de sus conflictos (...) a algún señor concejal que se ofreciera a servir de intermediario..." (55).

El marco legislativo laboral creado en el ministerio de Trabajo por Aunós que se integraba en un marco más amplio de un proyecto de Estado corporativo, culminaba las aspiraciones de la Dictadura en materia asociativa y de reglamentación de trabajo. A partir del decreto de 26 de noviembre de 1926 establecido sobre el viejo principio de corporativismo tradicional, los conflictos laborales deberían someterse a la acción de los Comités Paritarios, comités mixtos de obreros y patronos que arbitrarían las soluciones adecuadas (56). Después de muchos años, la nueva legislación reabría la polémica que a principios de siglo, e incluso algunos años antes, había delimitado los campos de acción del societarismo socialista y del libertario. La reforma de Aunós fue aceptada sin reservas por los socialistas, mientras que provocaba una auténtica repulsa entre la CNT porque atentaba contra el principio anarcosindicalista por excelencia de la acción directa.

La puesta en funcionamiento de los Comités Paritarios suponía la construcción progresiva de un nuevo orden ante el que sólo cabían dos

(55) *El Socialista*, Madrid 16-V-1927, "El socialismo gijonés, Rectificación de una conducta".

(56) Sobre el carácter corporativo de proyecto ver BEN-AMI, Sh, *op. cit.*, págs. 191 y ss.

posturas, mutuamente excluyentes: aceptarlos, como hicieron los socialistas; o rechazarlos, negándose oficialmente a integrarse en su estructura y en su funcionamiento, lo que equivalía a ponerse fuera de la ley.

La CNT se encontraba en aquellos momentos minada por la dispersión... -en la cárcel o en el exilio sus militantes más destacados- y parecía difícil en tales circunstancias formular una alternativa propia de oposición al Directorio. Fue de *Acción Social Obrera* desde donde se alzó la voz de un misterioso "Cardenio" -militante asturiano que escribía desde la cárcel de Madrid, y sin duda muy prestigioso a juzgar por el respeto con que le responderían hombres como Peiró- proponiendo la táctica de "unidad moral" que propugnaba un reagrupamiento de la CNT para recuperar su antigua capacidad movilizadora de masas (57).

El primer artículo de "Cardenio" fue un auténtico revulsivo -coincidía además con la constitución de la FAI- que provocó la reacción inmediata de Peiró y de Pestaña que se sintieron aludidos por aquel provocador "dormidos y comodones" (58). "Cardenio" plantearía como orientación a la CNT las propuestas que habían caracterizado desde siempre a la organización anarcosindicalista en Asturias: unidad orgánica frente a la dispersión, y homogeneidad de principios frente al enfrentamiento ideológico.

La aceptación o el rechazo del sistema legal ofrecido por la Dictadura a través de los Comités Paritarios, tendría implicaciones complejas, puesto que sus límites eran difíciles de señalar mientras se apostase por la legalidad de la CNT. Sin embargo, había un punto en la discusión que la dejaba reducida a una cuestión de aceptación de la

(57) Según ELORZA -ver *op. cit.*, pág. 211.- había salido de Asturias la propuesta, primero a través de "León Peñacorada", y después con más energía a través de "Cardenio" -seudónimos bajo los que se escondían dos militantes asturianos- en *Acción Social Obrera* de San Feliú de Guixols, en el verano de 1927.

(58) ELORZA insinúa la posibilidad de que Cardenio fuese Quintanilla dada la autoridad de sus opiniones, y la inmediata reacción de Peiró y de Pestaña (ver *op. cit.*, pág. 214).

legalidad vigente, o por el contrario de rechazo y de oposición frontal al régimen. Los postulados de legalidad que había mantenido la CNT en Asturias iban a ser difíciles de combinar con la estructura de los Comités Paritarios, y con su forma de funcionamiento. La proposición hecha por "Cardenio" venía a constituir una especie de "tercera vía" por la cual los sindicatos de la CNT podrían mantener a salvo su estructura orgánica y su funcionamiento de acción directa, eludiendo la integración en el sistema de los Comités Paritarios, quedando así conjurado el peligro de "colaboración" (59).

Esta posición de pragmatismo no podía menos que despertar las críticas de los socialistas, en especial contra la organización anarcosindicalista de Gijón que había logrado sobrevivir a la crisis y que en 1927 pugnaba por buscar su antiguo espacio sindical. Precisamente por ello, y en contraste con la debilidad que manifestaba la organización de La Felguera víctima de la represión indirecta de Duro-Felguera (60), los cenetistas de Gijón desarrollaron en la Federación Local una labor de reconstrucción societaria, de apoyo a los presos y de intentos de conexión con la CNT dispersa en la Península y en el exilio de Francia.

Así pues en los últimos años de la Dictadura, mientras los

(59) La posición de "Cardenio", sintetizaba lo que había sido durante la Dictadura, y lo que sería durante la mayor parte de la República la trayectoria de la CNT en Asturias: ajuste a la legalidad vigente sin acomodaciones comprometidas para la libertad de actuación de los sindicatos. Rechazo de fórmulas insurreccionales y de acciones individuales, pero defensa a ultranza de los principios considerados dogma de la CNT, lo que no impedía el entendimiento con grupos, partidos o instituciones por conquistas necesarias para el desenvolvimiento de la organización, fuese contra la Dictadura, contra un sistema corporativo, contra el avance de la derecha fascistizante -como en 1934-, por la libertad de los presos, etcétera.

(60) Todo parece indicar que fueron más graves las presiones para los sindicatos de La Felguera que estuvieron prácticamente suspendidos, como clausurada estuvo la actividad del Centro La Justicia. Probablemente en ello influyó decisivamente la actitud intransigente de la empresa hegemónica Duro-Felguera a quien beneficiaba la inactividad reivindicativa de los sindicatos felguerinos. En una carta de F. Lucio-Villegas, director de la Fábrica Duro-Felguera, al gobernador civil se expresaba claramente el temor que la administración de la empresa abrigaba ante la posibilidad de que el centro La Justicia fuese rehabilitado, por lo cual, a través de su interlocutor Lucio-Villegas, transmitía a la autoridad civil su deseo vehemente de que no se le levantase la clausura (A.H.N, Sección Gobernación, Serie A, Leg. 58.).

socialistas experimentaban la fase más crítica de la colaboración y, como consecuencia, el cambio de orientación política, los anarcosindicalistas reforzaban la oposición al régimen en varios frentes, y sobremanera en el aspecto interno buscando alternativas a la estructura orgánica necesaria para continuar en la lucha sindical y en el terreno ideológico (61).

Pero, fue en la minería en donde se desarrolló la pugna entre socialistas, comunistas y anarcosindicalistas por el control de la actividad sindical y política, como se puso de manifiesto en la huelga general minera de 1927, y que constituyó una fase característica de los enfrentamientos y de las maniobras respectivas de las tres organizaciones obreras.

La crisis de trabajo en la minería se agravó en 1927, puesto que tras la huelga inglesa, el carbón británico había ocupado una parte del mercado nacional, trastocando seriamente las condiciones establecidas entre el Gobierno, la Patronal y el Sindicato Minero. Mientras Llaneza intentaba negociar soluciones al problema, la Patronal seguía con una política de despidos y de baja producción. La jornada de siete horas -mítica conquista del Sindicato en 1919- volvía a estar amenazada, puesto que el Gobierno sólo estaba dispuesto a asegurar unas condiciones de protección al carbón nacional, pero no a través de todas las exigencias planteadas por el Sindicato Minero. La pérdida de la jornada de siete horas fue significativa y aceleró un proceso de crispación latente entre las bases del Sindicato. La huelga minera de octubre de 1927 marcó una notable inflexión en las relaciones del Sindicato Minero con el Gobierno, hasta el punto de señalar la ruptura formal con Primo de Rivera.

(61) En este sentido, *El Noroeste* publicaba información del movimiento desplegado, y series de artículos de reflexión a cargo de diversas plumas sobre el problema sindical y societario, entre los que destacan "El proletariado militante y las culpas que se le cargan" de A. González, y "Nuestro apoliticismo" escrito por Aurelio Fernández desde la cárcel, publicados respectivamente el 3-VI-1927 y el 25-VI-1927.

La huelga fue secundada de forma unánime en las minas por anarcosindicalistas y por comunistas (62), aunque las discrepancias no dejaron de aflorar, especialmente en el final de la huelga que fue desconvocada por el Sindicato sin que se hubieran obtenido beneficios. A partir de 1927 la ruptura entre socialistas, anarcosindicalistas y comunistas en las minas fue sólo un paralelo del distanciamiento general entre las organizaciones obreras. Los socialistas, aunque francamente alejados de su anterior postura de confianza y colaboración con el régimen, siguieron enfrentados con la CNT y con los comunistas. Sus congresos celebrados sucesivamente -tanto los del PSOE y la UGT como los del Sindicato Minero- pusieron de manifiesto las fuertes tensiones internas (63). La caída en picado de afiliación del Sindicato Minero, de la que se recuperaría progresivamente a partir de 1928, contrastaba con el auge que había adquirido el Sindicato Unico de tendencia comunista (64).

Los últimos años de la Dictadura fueron para socialistas, anarcosindicalistas y comunistas años de refuerzo de la oposición al régimen, lucha que cada organización llevó a cabo de forma diferente, y en la que no dejó de haber enfrentamientos graves entre ellas.

(62) Sobre la huelga y sus consecuencias ver MORADIELLOS, E. *op. cit.* págs. 160-169, DIAZ NOSTY, B. *op. cit.* págs. 206-208, RUIZ, D. *op. cit.* págs. 191 y ss.

(63) ver MORADIELLOS, E. *op. cit.* págs. 160 y ss. RUIZ, D. *op. cit.* págs. 205 y 206.

(64) El Sindicato Minero pasaría de los 5.908 afiliados en 1928, a 8.670 en 1929 y a 11.022 en 1930 (ver cuadro XII, pág. 169, de MORADIELLOS, E. *op. cit.*).

2. El final de la Dictadura

El fin de la colaboración de los socialistas con Primo de Rivera marcó un hito significativo en la trayectoria socialista, a la vez que tuvo un carácter sintomático para la Dictadura que perdía uno de sus apoyos habituales. Ello se sumó al conjunto de factores que, a partir de 1928, contribuyeron a la pérdida progresiva de estabilidad del régimen de Primo de Rivera, y entre los que habría que destacar la actividad conspirativa que lejos de disminuir, crecería en los últimos años afectando no sólo al propio sistema del Dictador, sino también al régimen monárquico, lo que era más importante.

La política de oposición de la CNT, desde que habían sido sofocadas las conspiraciones en colaboración con republicanos y catalanistas, entró en una fase de mayor realismo, quizá por aquellas experiencias frustadas, todas ellas de catastróficas consecuencias. A partir de 1927 los cenetistas exiliados en Francia pusieron en marcha un proceso de integración en la organización sindical francesa -en la Confederación General del Trabajo Sindicalista Revolucionaria (CGTSR)- a través de los llamados "cuadros sindicales", sistema que proporcionó a la CNT en el exilio una base relativamente estable de organización -muy útil al final de la Dictadura cuando volvieron a España- y de la que tomaron la consigna de la llamada "unidad moral" que intentaron traspasar a nuestro país (65).

Así cuando la "unidad moral" llegó a España, la FAI había intervenido en algunos sectores de la CNT del interior aportando novedades sustanciales a la lucha antidictatorial, mientras que se hallaban en franca postración la mayor parte de sus sindicatos y su prensa clausurada. *Acción Social Obrera* fue el órgano de difusión de la consigna adoptada por una parte de la CNT en el exilio, y después ya en 1929 fue *¡Despertad!* de Vigo quien la sostuvo avivando la polémica

(65) Ya en 1926 *Tiempos Nuevos*, París 4-XI-1926 abogaba por la reorganización. Con fecha de 21-II-1927 publicó otro artículo en sentido similar Manuel Pérez desde Marsella, ELORZA dedica a este aspecto atención especial (ver *op. cit.*, págs. 212 y 213.).

establecida entre lo que ya constituían formas distintas de entender el papel de la CNT (66).

Antes de ello, en 1928 la CNT se vería obligada a tomar ciertas decisiones a instancias de las organizaciones políticas empeñadas en la liquidación del régimen que solicitaban su concurso. En junio se celebró el Pleno en el que se decidió "establecer inteligencia con los políticos y militares", decisión que, en todo caso, aceleraba la participación de la CNT en un tipo de actividad conspirativa, que comportaría graves problemas en lo sucesivo. En la CNT se estaban empezando a organizar los llamados comités de acción, creados como fuerza de choque para las actividades conspirativas -y que más tarde, en la República, darían lugar a los comités de defensa- lo que demostraba el interés de los anarcosindicalistas por adoptar nuevos instrumentos y nuevas estrategias de lucha más eficaces. Las actividades de los comités de acción originaron serios problemas de confusión de funciones y autoridad al Comité Nacional puesto que no tenían atribuciones claramente definidas. De ahí que Peiró, por entonces, secretario del Comité Nacional, tuviera que aclarar en el Congreso nacional de 1931 las actividades y las posiciones sostenidas por aquél en el golpe de Sánchez Guerra:

"...Yo era secretario del Comité Nacional. El Comité Nacional estaba dispuesto a no unirse con los elementos políticos, pero resultaba que en el mismo Pleno se había designado a unos comités de acción compuestos por los grupos anarquistas y por los elementos de la Confederación (...). Y mientras el Comité se guardaba mucho de establecer contacto con los elementos políticos, los Comités de acción mantenían relaciones serias con estos elementos políticos y con elementos militares. Y ocurrió que Sánchez Guerra residente en París llamó a un compañero que no tenía ninguna representación y que fue a París como simple particular. Este camarada al regresar de París, llamó al que os dirige la palabra, no al Comité Nacional, y le impuso de lo que en París había ocurrido. Y, claro está, se nos decía que ante la inminencia de un movimiento revolucionario que se realizaría con la

(66) Ver tanto los documentos -en especial la carta de Miguel Jiménez al autor- como las reflexiones que ofrece sobre este aspecto BRADEMÁS, J. *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*, Barcelona 1974, págs. 31-40.

Confederación, con o sin ella, debíamos decidirnos..." (67).

De las manifestaciones hechas a posteriori por Peiró, se deduce que para la CNT resultaba hasta cierto punto comprometido participar en la conspiración que se estaba fraguando, por razones obvias de antipoliticismo; pero, por otro lado, y sumultáneamente, después de haber sido convocada por su extraordinaria fuerza movilizadora de masas, y ante lo que parecía ser la fase última de la Dictadura, la CNT no podía dejar de jugar algún papel en el proceso, desdeñando aquella oferta de participación. Informado el Comité Nacional de las gestiones hechas a título individual por algunos miembros de los comités de acción, se decidió enviar a París un delegado permanente -a la sazón se nombró a Bruno Carreras- para que sirviese de contacto con el núcleo de la conspiración de Sánchez Guerra, y así pudiese informar al Comité Nacional de los preparativos.

Este era el ambiente cuando se celebró el Pleno de junio de 1928 en el cual se aprobó, según parece, sin grandes desavenencias entre los delegados, la participación de la CNT en el movimiento de Sánchez Guerra, para que intentase, como organización revolucionaria, llevar la conspiración más allá de los límites de un golpe exclusivamente político. De ese modo, la CNT pretendía salvaguardar sus aspiraciones revolucionarias de una hipotética contaminación política en sus movimientos que, como expresaría el propio Comité Nacional, se dirigían a movilizar a las bases, y a actuar en la calle con objetivos revolucionarios. Así, en el caso de que el golpe no adquiriera la orientación prevista por la CNT, las bases confederales, el Comité Nacional y todos sus organismos se inhibirían.

El intento de Sánchez Guerra sorprendió a la CNT en enero de 1929, sin que sus últimas consignas hubiesen llegado a los organismos pertinentes, probablemente por la ambigüedad de los compromisos que la CNT había adquirido en el mismo. Como Peiró expuso en el ya

(67) *Memoria del Congreso...*, pág. 68.

citado Congreso de 1931:

"...Y como lo convenido era que la CNT no se moviera, sin ver a los militares en la calle, y a las piezas de artillería, cuando vinieron a decirnos que fuéramos con nuestras fuerzas a la calle, como no se había cumplido lo que nosotros habíamos exigido, dijimos que no..." (68).

El intento de golpe de Sánchez Guerra fue uno de los últimos episodios del régimen agonizante de Primo de Rivera. La tentativa de un viejo constitucionalista como Sánchez Guerra unida a las presiones del propio Ejército contra el dictador eran elementos significativos del descontento creciente, que en cierta medida favorecía a una organización clandestina como la CNT, aunque no por ello los sindicatos que aún sobrevivían dejaron de plantearse el grave problema de la legislación vigente que, en caso de ser aceptada, los integraba en un sistema corporativo producto de la Dictadura.

Si la CNT pretendía reconstruirse como fuerza social tendría que pasar por aceptar la legislación, y más concretamente los Comités Paritarios, puesto que de lo contrario debía permanecer en la clandestinidad. La polémica de los inicios de la Dictadura acerca de la aceptación o negación de la legalidad vigente se reprodujo en la CNT, y de forma indirecta cuestionaría la representatividad real de la Confederación, bien en sus sindicatos legales, o bien, en su defecto, en la organización de "cuadros", comités y grupos clandestinos.

Los más interesados en la polémica fueron, lógicamente, los sectores "reformistas" (69) que desde 1923-24 habían sostenido a duras penas los restos de la organización, y quizá por ello se llegó a una limitación del debate a su propio terreno, y como consecuencia al

(68) *Ibid.*, pág. 69.

(69) El enfrentamiento entre Peiró y Pestaña fue recogido por la organización que lo calificó de grave (ver las referencias que del mismo presenta en el folleto *Los Treinta Judas*, Buenos Aires 1933, Ricardo Sanz y sus valoraciones muy poco favorables para Pestaña) BRADENAS, J. *op. cit.*, págs. 21-34 ofrece información sobre esta controversia, apuntando que en las tesis de Pestaña aparecían antecedentes de lo que después constituiría la base teórica del Partido Sindicalista. Las repercusiones que tuvo para la CNT se pudiesen apreciar en *¡Despertad!*, Vigo, 19-I-1929 "Cómo entendemos nosotros la "unión moral" por el Comité de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona".

conato de enfrentamiento entre sus hombres destacados.

En el proceso de implantación progresiva de la legislación laboral, de los Comités Paritarios, etcétera, los socialistas llevando a cabo un papel esencial puesto que no sólo no lo habían rechazado, sino que además estaban en total acuerdo con el mismo (70). Para la CNT hubiera podido resultar beneficioso aceptar la integración en aquel sistema, pero la situación que padecía, dividida por el exilio de buena parte de sus efectivos y una más que notoria dispersión en el país, no permitiría, por otro lado, resolver el problema, y la polémica entre los "reformistas" añadió más tensiones a las existentes. Un editorial publicado por el semanario *¡Despertad!* de Vigo hacía referencia a un estado de indecisión y de inercia en la CNT, del que era preciso salir:

"...Nos hallamos metidos en un pantano (...). Nosotros nos debemos a las ideas y a su órgano representativo, La Confederación Nacional del Trabajo. Partiendo de la base de que el error (...) es inherente al ser humano, entendemos que el mejor beneficio que podemos prestar hoy a la causa es reintegrarnos todos al movimiento confederal (...).

En el seno de la Confederación, bajo una disciplina moral que hemos de imponernos a nosotros mismos, se pueden presentar y debatir absolutamente todos los problemas..." (71).

La intensidad de la polémica en la que se enfrentaron, -por citar a los más significativos-, Peiró y Pestaña, se ceñía al problema de si la vuelta a la legalidad de la CNT tenía su base en la aceptación de los Comités Paritarios; y si, en último extremo, la aceptación de aquel sistema era algo transitorio y excepcional, y por tanto justificable, o, simplemente, era un rasgo más de colaboracionismo.

En el debate entre ambos dirigentes había más elementos que unas simples matizaciones de expresión. Pestaña venía a proponer una alternativa a base de constituir cuadros de dirigentes en la CNT,

(70) *El Socialista*, Madrid 18-IX-1928. "Nuevos Métodos: Un aspecto de la política sindical".

(71) *¡Despertad!*, Vigo, 12-I-1929.

que de ese modo podría quedar al margen de la base sindical, para la cual, dada la excepcional situación de la Dictadura y su carácter irremediabilmente transitorio, no habría problema si se integraba en el sistema corporativo legal. Peiró, por el contrario, sostenía, frente a Pestaña, la total imbricación entre la base y los dirigentes, esquema de constitución de la CNT autónoma y federalista, que había permitido hasta entonces -a pesar de las dificultades vividas en los años recientes- la supervivencia de la CNT a través de sus sindicatos. Por tanto, para Peiró no había razón, ni siquiera de tipo táctico, que permitiera justificar la aceptación de los Comités Paritarios. La legalidad debería ser conquistada, sin que por ello, se llegase a claudicación alguna ante el sistema.

Sin una solución definitiva, la CNT en estado de desconcierto, fue poco a poco decidiendo posiciones a la vista de los acontecimientos políticos de 1930. En enero, cuando Primo de Rivera tuvo que abandonar el Gobierno siendo sustituido por la "dictadura-puente" de Dámaso Berenguer, la CNT fue acercándose progresivamente a las posiciones de "la mayoría de los partidos políticos que tienen una significación de izquierda, y algunos de los liberales...", como decía uno de sus manifiestos publicados en marzo, porque el camino hacia la legalidad quedaba despejado a la caída de Primo de Rivera.

En el mes de febrero tuvo lugar un Pleno de regionales para tomar decisiones respecto del nuevo gobierno. El Comité Nacional a las pocas semanas hacía pública una declaración oficial, ampliamente difundida por la prensa. El Manifiesto, como declaración de principios, contenía toda una defensa de la revolución democrática, de la representatividad de Cortes Constituyentes, empresa a la que la CNT con sus medios y sin dar la espalda a su significación ideológica, estaba dispuesta a contribuir. El epílogo del Manifiesto eran cinco puntos extraordinariamente expresivos:

"... 1º La Confederación Nacional de Trabajadores apoyará a la opinión del país en todo esfuerzo tendente a que sean convocadas unas Cortes Constituyentes.

2º El restablecimiento de las garantías constitucionales

- y de todos los derechos de ciudadanía
- 3º La más absoluta y estricta libertad sindical
 - 4º El respeto a la jornada actual de 8 horas y de todas las reivindicaciones que tenemos conquistadas
 - 5º La libertad de todos los presos políticos y sociales y la revisión de los procesos". (72).

Las manifestaciones después del Pleno, por las que se deducía que la CNT estaba dispuesta a colaborar con elementos políticos en el cambio de régimen que se estaba gestando, obligarían a matizar algunas de las declaraciones hechas, ratificando el carácter antipolítico de la Confederación. El Pleno también había decidido la vuelta a la legalidad, por lo cual se inició el proceso de trámite en febrero hasta que, finalmente en abril, la CNT volvió a ser una organización legal (73), y a partir de entonces tuvo que emplearse a fondo en el proceso de reconstitución de su aparato sindical. La tarea no era sencilla ya que aún no se había decidido qué tipo de estructura tendrían que adoptar los sindicatos ante la desaparición, en la mayoría de los casos, sin recambio de los sindicatos únicos.

El Comité Nacional decidió que los "cuadros sindicales" desaparecieran y que los militantes ingresaran en los sindicatos legalizados intentando, a su vez, constituir estructuras de ramo, y respetando la vieja estructura si había subsistido. Pero además, la CNT no podía permanecer ajena a la situación política caracterizada, de forma clara ya, por el ascenso del republicanismo. De ahí que el proceso laborioso de vuelta a la normalidad coincidiría con una fase decisiva de la política española en la que la CNT desempeñó un papel muy difícil de determinar con exactitud. Es un asunto discutido si la CNT sostuvo, oficialmente o extraoficialmente, posición alguna en el Pacto de San Sebastián. La obligación contraída con su normalización sindical haría de coartada para una presunta participación en el mismo, al menos a título no individual. Sin embargo, eran conocidas las relaciones de miembros de la CNT, con algunos grupos políticos implicados en el

(72) El manifiesto, entre otros, fue publicado por *El Sol*; Madrid, 26-III-1930, y por *El Noroeste*, Gijón 1-V-1930 "Nuestra posición ante el momento actual, CNT".

(73) *El Sol*, Madrid 21-III-1930.

movimiento republicano de 1930-31. Parece lógico pensar que la CNT no participó de ninguna manera en el Pacto de San Sebastián, como indican la mayoría de los testimonios; pero, sí parece fuera de duda pensar que existieron cierto tipo de compromisos entre personalidades de la CNT o de la FAI que, a título individual, los establecieron con personalidades, a su vez, destacadas de la política.

La versión oficial de la CNT, expresada por Peiró en el Congreso, dejaba fuera de toda duda la participación del Comité Nacional del movimiento previo al 14 de Abril de 1931, pero no por ello, ocultaría la existencia de vínculos personalizados entre miembros de la comunidad anarcosindicalista y ciertos republicanos y el concurso de la CNT fue solicitado como el de otras fuerzas de izquierda a raíz de la reunión de San Sebastián. Según Peiró:

"...No se llamó a la Confederación de la misma manera que allí tampoco se había llamado a la UGT. Fue, una vez de acuerdo, cuando se invitó a un movimiento revolucionario que tenía que desarrollarse en la calle, a la U.G.T. igual que a la C.N.T.

Hay que aclarar un punto porque esto demuestra la índole de aquellos políticos. Los políticos estaban interesados en no establecer ningún compromiso con la C.N.T. porque sabían que la C.N.T. tenía que establecer inteligencia a base de imposiciones, y una de ellas tenía que ser la de proporcionar armas al pueblo..." (74).

Efectivamente, la segunda parte de la información, obviamente hecha a posteriori, no invalidaba la primera. Una vez fue constituido el Comité Revolucionario en San Sebastián, fueron Maura y Galarza los designados para establecer los contactos con la CNT, a través del propio Peiró y de Massoni, entrevista que se celebró a finales de octubre (75). Para evitar una escasa representatividad, esta pequeña delegación envió la cuestión al Comité Nacional que, a su vez, la devolvió a un Pleno celebrado el 15 de noviembre de 1930. En el Pleno se tomó la decisión de participar en el movimiento revolucionario gestado en San Sebastián.

(74) *Memoria del Congreso...* págs. 69 y 70.

(75) *Ibid*, pág. 70. Ver también MAURA, M., *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona 1981, págs. 119 y ss. LERROUX, A., *La pequeña historia de España 1930-36*, Barcelona 1985, págs. 46-47.

A partir de esa fecha, los acontecimientos se precipitaron, y sin haberse establecido compromisos precisos con el Ejército, la CNT -que por su parte había establecido contactos con los catalanistas- se lanzó en una carrera desenfrenada al proceso revolucionario que veía inminente. Enterado el Gobierno de las actividades conspirativas desplegadas por los diversos grupos políticos, se apresuraría a cortar todo tipo de operaciones y de contactos entre los implicados en aquéllas. El Pleno de noviembre de la CNT fue suspendido por orden gubernativa, y la represión alcanzó a algunos miembros destacados de la organización anarcosindicalista que fueron a coincidir en la cárcel con Luis Companys y con Ramón Franco, por citar dos personalidades representativas de aquel momento político.

A pesar de todo, la impotencia del Gobierno por neutralizar la marea republicana agravaba su ya manifiesta debilidad. En el proceso de descomposición del régimen, la sublevación de Galán y García Hernández constituyó un episodio clave, de enorme trascendencia política en el cúmulo de acontecimientos que precedieron a la República. En ellos, la CNT tuvo un papel importante puesto que al margen de sus graves problemas internos, puso de manifiesto su potencial de movilización de masas y de fuerza de agitación popular, sobremanera en el movimiento huelguístico de diciembre de 1930, en el que las masas se volcaron en la calle en protesta por los fusilamientos de los sublevados en Jaca (76).

La última fase de la Dictadura en Asturias contó, al igual que en el resto del país, con una fuerte presión de los grupos y organizaciones comprometidos en la República. Sin embargo, no hubo unidad -como tampoco la hubo en otros lugares- en la izquierda obrera para colaborar de forma eficaz en la liquidación del régimen monárquico. Socialistas, comunistas y anarcosindicalistas mantuvieron sus rivalidades habituales, enfrentándose en una batalla a tres bandas, que en ocasiones, debilitó seriamente sus fuerzas.

(76) Ver el papel de la CNT en este proceso en BRADEMAS, J. *op. cit.* págs. 47-57.

La UGT había atravesado una crisis relativa cuya fase de despegue -tras la inflexión que supuso el fin del colaboracionismo- iba a coincidir con cierto auge, asimismo relativo, de las organizaciones controladas por los comunistas y por la CNT. Comunistas y cenetistas después de la catástrofe de la clandestinidad, habían emprendido con entusiasmo la reconstrucción de sus efectivos, y pugnaban asimismo por recuperar y ampliar su espacio "político" respectivo. En este sentido, los Comités Paritarios se convirtieron en el caballo de batalla de la rivalidad que enfrentaba a socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, y no cabe duda que los socialistas intentaron, a través de ellos, atraerse a algunos sindicatos vinculados a la CNT que en aquellos momentos se encontraban en pleno proceso de normalización de estructuras y de funciones (77).

El enfrentamiento entre las tres organizaciones caracterizó por su complejidad esta última fase del régimen. Por un lado, los socialistas que habían abandonado sus posiciones de confianza con el Gobierno, intentaban establecer una línea de actuación que pudiera satisfacer las exigencias de la base, que pedía una orientación más incisiva y reivindicadora, especialmente en la minería. Los problemas que suscitó, precisamente en ese terreno, por otro lado, la fuerte presencia del Sindicato Unico de Mineros (SUM, en adelante), controlado por los comunistas y vinculado a la CNT, fueron, quizá, los aspectos más representativos de una política de lucha encarnizada por la hegemonía y por el control total de las actividades sindicales en Asturias, como veremos más adelante ya en plena República.

Si hasta entonces las rivalidades no habían pasado de ser meras discrepancias en la orientación de las huelgas y en determinadas actividades políticas, el reforzamiento de los comunistas "de estado" -como a menudo se les denomina en fuentes cenetistas- en una política de "ocupación" de los sindicatos de la CNT y en franca oposición al

(77) *El Socialista*, Madrid 26-VII-1929, "Asturias. La actuación de los Comités Paritarios".

reformismo socialista, ofrecería la clave de una lucha durísima entre las tres organizaciones obreras, mientras que cada una de ellas debatía internamente su propio proceso de radicalización (78). Todos estos problemas se manifestaron de forma clara en las huelgas y en los conflictos habidos durante el período final de la Dictadura y a lo largo de los Gobiernos que precedieron a la República. Las huelgas de la Sociedad Nitrógeno de la Felguera, las de Carbones Asturianos, las de Riosa, por citar sólo las más largas y con mayor número de huelguistas, fueron pruebas de las rivalidades y de los enfrentamientos entre socialistas, comunistas y anarcosindicalistas (79).

Si esto sucedía en las cuencas mineras centrales, no ocurría lo mismo en Gijón puesto que la práctica hegemonía de la CNT atenuaba las posibles rivalidades existentes en la minería. La reconstitución de la estructura sindical que antes había existido fue, probablemente, la tarea prioritaria a la que se dedicaron los sindicatos supervivientes. Por otro lado, la labor de atención a los presos y a los procesos aún pendientes -a finales de 1930 se llevaba la causa ante la Audiencia del proceso de Hernández Vera, en cuyo sumario estaban implicados Segundo Blanco, y varios anarcosindicalistas de Asturias (80)- fue otra de las obligaciones impuestas por las circunstancias.

Ante las expectativas, cada vez más despejadas, de modificaciones sustanciales en lo político, los anarcosindicalistas de Gijón se emplearon a fondo en las movilizaciones y en las protestas. A raíz de la huelga general prevista como protesta por los fusilamientos de Galán y

(78) *El Noroeste*, Gijón 7-XII-1930 "La pugna entre dos sindicatos" por José Loredó Aparicio. Para la actuación del Sindicato Unico de Mineros tanto en 1930 como en la primera época de la República ver RODRIGUEZ MURIZ, S. *Sindicatos y conflictividad social en Asturias durante la II República (1931-1932)*, Universidad de Oviedo 1986, Memoria de Licenciatura (texto mecanografiado), págs. 172 y ss.

(79) Ver *Solidaridad Obrera*, Barcelona 4 y 7-XII-1930, en las llamadas a la solidaridad con la CRT de Asturias, dada la gravedad e importancia de las huelgas que allí se estaban llevando a cabo. Ver RODRIGUEZ MURIZ, S. *op. cit.* págs. 207-210.

(80) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 7-XII-1930 "Balance macabro de un proceso fantástico" (ver también ALVAREZ PALOMO, R. *op. cit.* pág. 287-288)

y García Hernández, el clima se exacerbó en Gijón hasta el punto de que se registraron diversos incidentes violentos. La huelga que en Gijón fue total contó con grupos de manifestantes que se lanzaron a la calles en protesta contra el Gobierno. Cuando un grupo de obreros se disponía a arrancar una lápida con el nombre del Dictador que se hallaba incrustada en los muros de la iglesia de los jesuitas, desde el interior se efectuaron varios disparos que hirieron de muerte a un obrero. Los manifestantes, presa de la exaltación, prendieron fuego a una parte del edificio. De nuevo, en Gijón, se habló de terrorismo y de violencia a manos de instigadores y revolucionarios profesionales.

Oliveros, director entonces de *El Noroeste*, cuenta cómo de no haber sido por su mediación, un grupo de obreros exaltados hubiera intentado asesinar al capitán Doval de la Guardia Civil, a quien se le atribuía la represión más encarnizada contra los sindicalistas de Gijón, incluso mucho antes de que protagonizara los negros episodios de la represión de octubre de 1934 (81).

Los sucesos de diciembre dieron pie para cerrar las sedes de los sindicatos, así como la Casa del Pueblo. En febrero de 1931 La Federación Local de Sociedades Obreras de Gijón reclamaba la apertura de la Casa del Pueblo como un punto más del derecho a las libertades conculcado desde los sucesos de diciembre de 1930 (82). La CNT consciente de su fuerza, reivindicaría el movimiento revolucionario con que, a su modo de ver, habría de culminar la crisis del régimen. En este sentido, tanto los anarcosindicalistas en Asturias, como la CNT en el plano nacional, no dejaron de hacer alarde de su posición a la hora del cambio que se estaba gestando. Un editorial de *Solidaridad Obrera* hacía hincapié en la fuerza movilizadora de la CNT:

"...conveniente es que los trabajadores afectos a la CNT nos preparemos a imponer las debidas consideraciones a nuestra personalidad individual y colectiva. En tanto preparamos

(81) *El Noroeste*, Gijón 19-XII-1930, Noticias sobre los incidentes, RUIZ, D. *op. cit.*, pág. 215 OLIVEROS, A. L. *op. cit.* págs. 274 y ss.

(82) La nota completa de la Federación Local de Gijón fue publicada por *El Sol*, Madrid 13-II-1931.

nuestra decidida marcha hacia la revolución social, bueno es que se sepa donde debe saberse que el curso de las cosas políticas en España puede modificarse sin la CNT; pero, nunca, contra la CNT..." (83).

Por ello mismo, como confirmaban todas las manifestaciones de la CNT, los anarcosindicalistas ofrecerían condiciones propias para participar en el movimiento revolucionario. Todas estas expectativas quedaron profundamente alteradas al plantearse la vía electoral como salida a la crisis del último Gobierno de la Monarquía. La CNT ante aquella modificación sustancial, se vería obligada a reconsiderar sus posiciones. La llegada de la República por vía electoral obligaba a un aplazamiento de cualquier plan revolucionario abrigado durante la última fase de la Dictadura.

Los acontecimientos que siguieron ya no fueron para la CNT una cuestión de clandestinidad o de aceptación del sistema vigente, sino problemas derivados del tipo de relación que se llegaría a establecer entre los sindicatos anarcosindicalistas y la República.

(83) *Solidaridad Obrera*, Barcelona 17-II-1931.